

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 de abril de 2021

VISTO el Expediente S-410/2021, mediante el cual la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Jujuy, solicita la aprobación del *SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY* (SIED), y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu,) desde el año 2011, viene realizando actividades de capacitación e implementación de entornos virtuales para el desarrollo de actividades académicas.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos ha realizado encuentros de trabajo junto a representantes de las Unidades Académicas para relevar requerimientos y propuestas respecto a la posibilidad de implementar carreras, pertenecientes a cada una de ellas, con la modalidad a distancia.

Que desde Rectorado junto a las Unidades Académicas se analizaron las problemáticas y particularidades de cada una respecto a la utilización de las TIC, la opción pedagógica de educación a distancia y las posibilidades de su utilización con mayor alcance.

Que relacionado a ello, la Resolución ME 2641 E/17 establece los lineamientos generales básicos sobre la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia.

Que es preciso avanzar en la generación de una base institucional que permita a los docentes y estudiantes desenvolverse plenamente en el contexto de esta opción pedagógica habilitando ofertas de trayectos y/o carreras a distancia.

Que la posibilidad de generar alternativas a la presencialidad, en la oferta de carreras, con la modalidad a distancia permitirá a nuevos sectores de la sociedad, que hoy se encuentran relegados, concretar el acceso a Estudios Superiores.

Que tanto la modalidad a distancia como la presencial requieren de un acompañamiento institucional permanente respecto a la producción estadística, la organización de información y el desarrollo de nuevos conocimientos con posibilidades de transferencia y actualización profesional.

Que es necesario establecer y generar las disposiciones y ajustes necesarios para acreditar el sistema institucional de educación a distancia según lo definido y establecido por la ME 2641 E/17.

Que disponer los lineamientos para la implementación de la propuesta expresa la decisión política de la UNJu en el trabajo por garantizar el derecho a la educación de miles de estudiantes jujeños.

Que durante el año 2020 el Rector de la Universidad Nacional de Jujuy emitió las siguientes Resoluciones, ad referendum de este Consejo Superior, que organizan distintos aspectos del Sistema Institucional de Educación a Distancia: Resolución R. N° 0897/20 sobre establecimiento de la Biblioteca Unju Virtual, Resolución R. N° 0898/20 sobre establecimiento del Consejo Asesor Pedagógico, Resolución R. N° 0899/20 sobre creación del Programa de Capacitación Permanente en UNJu Virtual dirigido a Alumnos, Resolución R. N° 0900/20 sobre creación del Programa de Capacitación Permanente en UNJu Virtual. Resolución R. N° 0901/20 sobre establecimiento de la Unidad de Seguimiento y Prospectiva del SIED, Resolución SIED,

Resolución R. N° 0902/20 sobre creación del Consejo Asesor Permanente sobre Educación a Distancia, Resolución R. N° 0903/20 sobre aprobación del Proyecto SIED Sistema de Educación a Distancia de la UNJU., y Resolución R. N° 0904/20 sobre aprobación del Reglamento de Educación a Distancia.

Que el Comité de Pares de CONEAU ha emitido dictamen (IF-2021-16984210-APN-DEI#CONEAU) señalando diversos aspectos y características del SIED que resulta adecuado revisar y modificar para clarificar la estructura y procurar un funcionamiento integrado.

Que en la Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha, este Cuerpo Colegiado trata el tema "Sobre Tablas" y aprueba el mismo por unanimidad de los miembros presentes.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Apruébase el **SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (SIED)**, el que se define como el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia y que figura como **ANEXO I, ANEXO II Plan de Desarrollo del SIED 2021-2027, ANEXO III PROYECTO DE FORMACION DOCENTE PARA LA MODALIDAD A DISTANCIA DE LA UNJu. y ANEXO IV PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y AMBIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA OPCIÓN PEDAGÓGICA "MODALIDAD A DISTANCIA"** de la presente Resolución y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución está destinada a todas las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Jujuy, las Escuelas Superiores, la Escuela de Minas, así como acciones generadas en el ámbito del Rectorado y también todas aquellas instituciones de carácter público o privado, nacionales e internacionales con los que la UNJU realiza o realice convenios o programas educativos de modalidad a distancia en cualquiera de sus formatos.

ARTICULO 3º: Cada Unidad Académica o equivalente mencionada en el art 2º, podrá definir su propia estructura referida al ámbito de acción de la Educación a Distancia. Además, podrá contar con los correspondientes Reglamentos referidos a la gestión de la Educación a Distancia aprobados por los respectivos Consejos Académicos o equivalentes en concordancia con las Reglamentaciones vigentes sobre EaD en la UNJu.

ARTÍCULO 4º: A los efectos de la presente Resolución entiéndase por "Educación a Distancia" lo establecido por las normas ministeriales vigentes (Res. 2641/17 y 4389/17 del MEyD): "Se entiende por Educación a Distancia la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa. Asimismo se entiende que quedan comprendidos en esta denominación Educación a Distancia los estudios conocidos como educación semi-presencial, educación asistida, educación abierta, educación virtual cualquier otra que reúna las características indicadas precedentemente".

ARTÍCULO 5º: El SIED cuenta con la asistencia de la Comisión del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNJu (Comisión SIED UNJU) que estará conformada por DOS (2) representantes de cada Unidad Académica, Escuela Superior y Escuela de Minas (una de las representaciones responderá a un perfil técnico y otra a un perfil pedagógico). Estará coordinada

por la Subsecretaría de Educación a Distancia dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos. Son funciones de la Comisión SIED UNJU evaluar la viabilidad para la aprobación de los proyectos pedagógicos mediados por tecnologías presentados por las Unidades Académicas, Escuelas Superiores, Escuela de Minas y áreas del Rectorado, pertenecientes a la UNJu, así como acompañar la gestión, introduciendo demandas particulares de cada Unidad y representando una conexión permanente entre el equipo central y las distintas Facultades.

ARTÍCULO 6°: La presente Resolución deja sin efecto las Resoluciones R. N° 0897/20; R. N° 0898/20, R. N° 0899/20, R. N° 0900/20, R. N° 0901, R. N° 0902/20, R. N° 0903/20 y R. N° 0904/20 dictadas ad referendum de este Consejo Superior.

ARTÍCULO 7°: Regístrese. Comuníquese a las Áreas de Competencia. Cumplido. ARCHÍVESE.

.

Tcb

ANEXO I

**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - SIED.**

ÍNDICE

SIED

Componentes:

- 1. Fundamentación, potencialidades, dificultades y obstáculos**
- 2. Estructuras de gestión que permiten la organización, administración y desarrollo del proyecto**
- 3. Instancias institucionales de producción, difusión y/o transferencia de conocimientos vinculados con el desarrollo de la opción pedagógica a distancia**
- 4. Trabajo multidisciplinar que aborda los aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos**
- 5. Formas de selección, promoción, evaluación y designación de los docentes que integran las propuestas de educación a distancia**
- 6. Formación en la opción y en el uso pedagógico de las tecnologías que se incorporen para los actores involucrados**
- 7. Tecnologías previstas para sostener el proyecto pedagógico**
- 8. Formas previstas para que los estudiantes se vinculen con la bibliografía y medios de acceso**
- 9. Formas que adopta la evaluación de los aprendizajes y el desarrollo de competencias de escritura y oralidad. Procedimientos que garantizan las condiciones de confiabilidad y validez, sincronía entre docentes y alumnos**
- 10. Unidades de apoyo**
- 11. Organización de instancias o actividades presenciales en el caso de las prácticas profesionales**
- 12. Actividades con los alumnos a efectos de promover las interacciones entre estudiantes y docentes**
- 13. Procesos de seguimiento, estrategias de evaluación y planes de mejora del proyecto pedagógico**

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

1. FUNDAMENTACIÓN, POTENCIALIDADES, DIFICULTADES Y OBSTÁCULOS

Según lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de Jujuy, sus finalidades tienden a "(...) adquirir, conservar, acrecentar y transmitir el conocimiento y propender a la difusión de las culturas, mediante el desarrollo de actividades docentes, de investigación y de extensión universitaria orientadas hacia las problemáticas locales, regionales, nacionales y americanas, garantizando el ingreso irrestricto y la igualdad de oportunidades".

Como institución democrática, es el objetivo trascendente de su labor educativa, científica y social, la formación de personas con sentido ético y moral, socialmente comprometido y consciente de los deberes y obligaciones que como profesionales les corresponde en la comunidad; capaces de aportar a la producción de conocimientos que mejoren la calidad de vida, consolidando el respeto por los derechos humanos, el ambiente y las instituciones de la República.

El desarrollo sostenido de tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) aportan a la configuración de escenarios con formas diferenciadas de interacción y acceso a los conocimientos. Es por esto, que las repercusiones en las esferas de la sociedad se acentúan en el sistema educativo generando experiencias innovadoras de producción y circulación de conocimientos. En este marco, la UNJu asume el desafío de generar, promover y favorecer entornos de enseñanza y aprendizaje acordes a los tiempos que se transitan, considerando las posibilidades y demandas de estudiantes y docentes en el contexto actual.

El diseño de la propuesta reconoce los avances de las distintas unidades y expansiones académicas, en lo que respecta a los trayectos de formación y los condicionantes y características particulares de cada comunidad. En este sentido, se propone complementar las carreras en curso con posibilidades renovadas de educación a distancia que contribuyan en el propósito de afianzar la concreción del derecho a la educación. El modelo pedagógico que postula la UNJu está sustentado en el reconocimiento al derecho a la educación del conjunto de las personas que habitan el suelo jujeño, como también de aquellas otras que desean cursar sus estudios en esta institución. Este reconocimiento de un derecho trascendental permite a la UNJu planificar, diseñar, organizar, dirigir y evaluar ofertas de carreras en modalidad a distancia como una alternativa valiosa a las carreras presenciales que históricamente se desarrollaron en esta institución. La UNJu pone a disposición un equipo de docentes con formación pedagógica y disciplinar específica a fin de construir una alternativa valiosa de carreras con opción pedagógica de educación a distancia, con un enfoque pedagógico que atienda los requerimientos, necesidades y diversas situaciones que el contexto, los docentes y los estudiantes demanden.

Este proyecto enfatiza la enseñanza y el aprendizaje como procesos educativos, sociales y culturales que transitan dinámicas cambiantes en este tiempo. Se entiende y se postula que las relaciones pedagógicas de los procesos formativos en la Universidad deben responder a las circunstancias de los tiempos en que se vive. En este marco, las carreras a distancia, en un contexto de virtualidad, han adquirido un rol preponderante. Los docentes deben asumir una responsabilidad mayor en la ampliación del saber específico de su campo disciplinar como también sobre el empleo y manejo de las TICs. Esta ampliación del conocimiento de los docentes, en diversos campos, transita de la mano de una concepción humanista de la educación a fin de comprender las vicisitudes en las que viven los estudiantes que asisten a la Universidad. Por otro lado, también se han contemplado políticas educativas tendientes a favorecer el acceso a contenidos pedagógicos a través de distintos soportes: plataformas digitales, radio, audiovisual y

materiales impresos, que dan continuidad a una comprensión de la Educación a Distancia más allá de los entornos virtuales, reconociendo las distintas características, orígenes sociales, y limitaciones geográficas y socioeconómicas de la población de la UNJu.

Sobre los estudiantes, la UNJu propone líneas de formación vinculadas al desarrollo de ofertas flexibles y efectivas que permitan adquirir las herramientas pertinentes para desenvolverse en su entorno. Los estudiantes adquieren un protagonismo central en el desarrollo de las ofertas de carreras a distancia al poner en valor su idiosincrasia, sus necesidades sociales y culturales de educación, sus demandas formativas y su trabajo con las TICs. Este último elemento es trascendental en la vida cotidiana de cualquier persona al estar en estrecha vinculación con formas de comunicación telefónica, internet, redes sociales, radio y audiovisuales.

El trabajo pedagógico a realizar en el SIED entre los docentes, los estudiantes, los contenidos y los contextos permiten vislumbrar un enfoque académico sostenido desde una concepción de la educación como mediadora de los procesos de intercambio social y cultural. La educación es un hecho social y cultural determinante para el desarrollo de las sociedades. Estas últimas transitan cambios permanentes en sus planos políticos, económicos, sociales, culturales, religiosos, sanitarios, etc. En este marco la educación resulta fundamental para comprender estas dinámicas que juegan y determinan la dirección de los procesos sociales.

El conocimiento científico, el saber y las representaciones sociales se construyen junto a los procesos educativos y de manera paralela a otros determinantes como los medios de comunicación y las redes sociales.

El trabajo sostenido que, desde hace más de 45 años, lleva adelante la Universidad en la Provincia de Jujuy, tiende a mejorar y ampliar el alcance de sus actividades en el cumplimiento de sus objetivos y funciones. La incorporación de las TICs en la formación académica a distancia, se erige como una alternativa válida en el contexto socio-geográfico en el que las comunidades se desarrollan. Esta opción permite llegar a sectores sociales que históricamente tuvieron limitaciones en sus posibilidades de acceso a estudios superiores presenciales por dificultades de diversa índole, desde las distancias, las condiciones económicas, laborales, familiares, el desarraigo y otras.

A nivel global, se estima esta alternativa como una posibilidad concreta y real para potenciar el alcance de la Universidad Pública en una región históricamente postergada en el desarrollo y diversificación de ofertas educativas. De esta forma, democratizar el acceso, con acciones puntuales que acompañan los avances y requerimientos del sector, se constituye en una estrategia clave de la política llevada adelante.

En relación al proyecto, se considera como documento elemental la Resolución ministerial 2641-E/17 que define el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) y establece los principios básicos que orientan esta opción pedagógica. En función de este marco normativo, la UNJu presenta el documento "Proyecto SIED-UNJu" que organizará y regulará las acciones académicas en torno a nuevas ofertas de carreras de Educación a Distancia, en el marco normativo que actualmente rige en esta universidad (y toda otra reglamentación que se dispondrá a tal efecto). Esta propuesta también regulará las funciones de las personas involucradas; asimismo se establecerán los mecanismos de seguimiento de la implementación del Sistema Institucional de Educación a Distancia con miras a garantizar la calidad requerida por el sistema universitario.

En esta línea, se definen objetivos y estrategias concebidos desde un trabajo multidisciplinar con información situada acerca de la realidad educativa provincial. La finalidad principal del presente proyecto es validar el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNJu. Esta propuesta se relaciona con los propósitos de impulsar políticas educativas formativas

en el contexto de los desafíos que la renovación de recursos y conocimientos significa, en el marco de los cambios sociales, culturales, económicos y sanitarios que trascurren en la sociedad local, regional y nacional. Así también, diversificar las posibilidades de acceso en los trayectos formativos de los estudiantes de la provincia. Por otro lado el SIED permite afianzar el proceso de revisión y mejora del modelo pedagógico en la UNJu. Es por esto, que se toman en consideración las condiciones dispuestas para la validación y el modo en que estas se conjugan con la normativa Ministerial citada, los principios establecidos en la Ley de Educación Superior y el Estatuto de la UNJu.

Para el diseño de la propuesta se reconoce también lo desarrollado por parte de la Universidad, desde el año 2011 hasta el presente, en materia educativa mediada por las tecnologías como alternativos o combinados con la presencialidad. La Res ME 2641-E/17 y el presente SIED, explicitan las bases para garantizar el alcance de los criterios de calidad y excelencia en la formación universitaria pública argentina. En este sentido, el documento aborda los lineamientos organizativos de gestión y funcionamiento relacionados al SIED; su evaluación periódica, mecanismos de mejora, apoyos técnicos y pedagógicos necesarios.

ANTECEDENTES

En el año 2011 la UNJu emprendió una política dirigida a incorporar las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación) e implementar una plataforma oficial para la educación a distancia. Como primera acción, en abril del mismo año, lanzó el Programa de Capacitación Institucional “Uso de Nuevas Tecnologías de la Información en la Enseñanza Universitaria”. Este programa posibilitó el desarrollo de experiencias de enseñanza y aprendizaje mediadas por las TICs mediante la habilitación de aulas virtuales en una plataforma denominada UNJu Digital. Este programa permitió el acceso gratuito del conjunto de los docentes de la comunidad universitaria, a una formación centrada en la adquisición y desarrollo de nuevas competencias aplicables a su ejercicio profesional. Cada curso se extendió por un cuatrimestre con distintas cohortes de asistentes y se repitió en forma anual. Las actividades contemplaron una carga mínima de encuentros presenciales siendo la modalidad a distancia la que prevaleció. Con 342 inscriptos, las acciones formativas finalizaron en el año 2015. Se destaca de este trayecto que, de los 231 docentes aprobados, 81 (35%) solicitaron la habilitación de un aula virtual para las asignaturas en las que se desempeñaban, 64 (28%) de ellos las configuraron para utilizarlas como herramienta de trabajo en sus prácticas educativas.

Se crea por Resolución R. Nº 1960/14 la Comisión Asesora en Educación a Distancia y Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje de la UNJu (CEDEVEA). Su finalidad se orienta a la revisión y mejora del funcionamiento del campus de UNJu Digital. Esta comisión estuvo vigente durante nueve meses y como logro más notable se puede mencionar la incorporación de la UNJu a RUEDA, Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (Res. R. Nº 406/15).

En vistas de promover el desarrollo sostenido de la Universidad en este camino, la UNJu impulsa una nueva plataforma denominada “UNJu Virtual”, bajo la dependencia de la Secretaría de Asuntos Académicos. Las acciones implementadas desde esta plataforma, alojada en servidores locales, es gestionada por profesionales de la UNJu según Res. Nº 765/16.

La coordinación de “UNJu Virtual” desarrolló líneas de acción cuyo eje giraron en torno al propósito de mejorar el funcionamiento del sector y los alcances del mismo en las prácticas institucionales. En este sentido, se avanza en lo técnico como en lo pedagógico-didáctico. Se actualiza a la última versión de Moodle 3.5.1, se diversifican las vías de comunicación con atención telefónica, por redes sociales, correo electrónico e interacción mediante el chat de la plataforma.

Se crea un comité de seguridad que desarrolla respaldos periódicos y un plan de contingencia para responder de manera eficiente a posibles ataques. Las funcionalidades adicionales como la papelera de reciclaje o el programador de tareas automáticas, son ejemplos del avance sostenido en este nuevo escenario. Así también, se habilita la aplicación Mobile Moodle para acceso desde dispositivos móviles. El funcionamiento en general, se actualiza el sistema en general a partir de sistemas propios de revisión, evaluación y mejora.

En cuanto a las interacciones de los usuarios, las herramientas se desarrollan considerando las demandas y contexto en el que se desenvuelven. Siguiendo esta línea, se trabaja en la formación complementaria de docentes y estudiantes para la adquisición activa de nuevos recursos para sus prácticas. Estas actividades son acompañadas por el asesoramiento permanente a los distintos actores con el propósito de incentivar la apropiación pedagógica de la plataforma.

En 2018, a raíz de la consolidación de esta tarea, se institucionaliza como la Plataforma Oficial de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Jujuy por Resolución R.Nº 1693/18. Se constituye de esta manera, en el espacio que integra actividades académicas a través de aulas virtuales y ofertas de extensión dirigidas a los diferentes claustros y a la comunidad en su conjunto.

En el marco de la formulación de políticas de Educación a Distancia de la UNJu, se generan contextos para el desarrollo de propuestas formativas por lo que se observa un incremento progresivo en la presentación de proyectos académicos, de investigación y de transferencia con temáticas de los diferentes campos del conocimiento. Por lo tanto, se destaca una comunicación más fluida con sectores de la sociedad que acceden a diplomaturas, cursos, seminarios, postítulos, etc., con modalidad a distancia.

Por otra parte, se fortalecen las actividades de investigación con la constitución de un equipo de trabajo de las Unidades Académicas de la UNJu, integrado por docentes, estudiantes y egresados/as. Las temáticas que se abordan rondan en torno a las trayectorias educativas, las tecnologías, los entornos virtuales en la sociedad, políticas y accesibilidad y del campo educativo en sentido amplio. El principio que orienta estas acciones se vincula al reconocimiento de la necesidad de fortalecer las redes entre "Universidad-Comunidad". (Resolución C.S. Nº 63/19).

Actualmente, la situación generada por las restricciones debido a la pandemia de Covid-19, generó nuevos desafíos para la modalidad de educación a distancia. La organización de las actividades académicas de dictado y acompañamiento pedagógico en este contexto, representan algunos de ellos. Y a pesar de la compleja realidad de partida, se observan importantes avances que buscan dar respuesta a los requerimientos que se presentan. Las aulas virtuales crecieron en este periodo un 45 % y el 127% de usuarios. A la fecha, aproximadamente un 62% de docentes de la planta, realiza actividades en la opción pedagógica a distancia de la UNJu. Esta situación generó, por su parte, la necesidad de capacitación y asesoramiento a los usuarios en forma permanente.

En función de las características descriptas se identifican como potencialidades:

- Disposición de equipos de trabajo multidisciplinares con experiencia en formación presencial y a distancia.
- Participación activa de docentes y estudiantes en las ofertas de capacitación desarrolladas desde la opción pedagógica a distancia.

- Afianzamiento de las redes de trabajo con representantes de las comunidades del interior de la provincia para el desarrollo de acciones.
- Incremento sostenido de la matrícula en las distintas carreras de las Unidades Académicas.
- Demandas de actualización para el desarrollo curricular en modalidad a distancia.
- Gestión y Política Institucional de la Secretaría de Asuntos Académicos en proyectos de formación docente y capacitación y acompañamiento de los estudiantes en la opción pedagógica a distancia.
- Políticas de inversión presupuestaria en equipos y recursos tecnológicos actualizados.

2. ESTRUCTURAS DE GESTIÓN QUE PERMITEN LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO

La normativa relacionada con el SIED y sus contenidos se explican de manera sintética en los diferentes apartados según se considere pertinente. Se indican entre otros: Estatuto, Reglamento de concurso de docentes y auxiliares, Reglamento Carrera Docente, Resolución de Plataforma UNJu Virtual.

GOBIERNO

La Universidad Nacional de Jujuy adopta para su organización el Sistema de Facultades. También cuenta con una escuela preuniversitaria.

Las Facultades son las Unidades Académicas, administrativas y de gobierno, están integradas por docentes, estudiantes, egresados inscriptos en las mismas y personal no docente. Adoptan para su funcionamiento la disposición según áreas disciplinares.

La UNJu inicia sus actividades en el año 1974, con las Facultades de Ingeniería, Cs Económicas y Cs Agrarias, incorporándose en el año 1984 la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. En el año 2015 se reformó el Estatuto, y entra en escena la figura de Escuelas Superiores que albergan a aquellas carreras de áreas de vacancia y de áreas disciplinares no contempladas en las Facultades integrantes de la UNJu.

Por otra parte, y con el propósito de llevar adelante políticas educativas centradas en la defensa de la justicia social y el trabajo por el derecho a la educación de la sociedad en su conjunto, se crean en todo el territorio provincial Sedes de la Universidad. De acuerdo al estatuto, estas dependen administrativamente del Rectorado y académicamente de las Facultades que dictan carreras en ellas. Su organización y funcionamiento es reglado por el Consejo Superior.

Entre las finalidades de las Sedes se destacan: garantizar la igualdad de oportunidades a todos los habitantes, la formación situada de profesionales conocedores de su comunidad y la dinamización de procesos productivos orientados al desarrollo territorial. En la actualidad están en funcionamiento las siguientes sedes: San Pedro, Valles (Perico-Monterrico-El Carmen), Quebrada y Puna (Tilcara-Humahuaca -Abra Pampa – La Quiaca).

La UNJu también cuenta con un “Establecimiento de Enseñanza Preuniversitaria” con orientación técnica, con sedes en San Salvador de Jujuy, La Quiaca y Yuto. La Escuela tiene un Director designado por el Consejo Superior y con un Consejo Asesor. El mandato de sus funciones es de cuatro años, y pueden ser redesignados por igual período.

Las Facultades están gobernadas por un Consejo Académico, integrado por representantes de los diferentes claustros, y un Decano. La Universidad tiene como su órgano de máxima decisión a la Asamblea, integrada por todos los decanos y consejeros académicos de las distintas unidades académicas y consejeros superiores. Este órgano es quien anualmente considera el informe y la memoria anual (Asamblea Ordinaria) según lo establecido por el estatuto.

El Consejo Superior está integrado por consejeros electos de todos los claustros (docente, alumno, no docente y egresado) y como el órgano máximo de gestión, confirma docentes, reglamenta diferentes aspectos inherentes a los asuntos de la Universidad para desarrollar los tres pilares básicos, docencia, investigación y extensión. A este Consejo le sigue la figura del Rector con un rol administrativo, representativo, de gestión y articulación.

La organización académica de las Facultades está a cargo de Áreas y/o Departamentos que tienen la función de promover y coordinar las actividades universitarias de docencia, investigación, extensión, vinculación y producción científica y cultural que se desarrollan en las cátedras que integran las carreras de las Unidades Académicas. Se rigen por las reglamentaciones que dictan los órganos de gobierno de cada Facultad.

Por su lado, las Escuelas Superiores, tienen un director y un consejo asesor, actuando como cuerpo colegiado específico el Consejo Superior. El director deberá tener título universitario de grado y será designado por el Consejo Superior según la reglamentación vigente. Durará CUATRO (4) años en sus funciones y podrá ser redesignado por un periodo igual, a pedido del Rector, por el Consejo Superior, con el voto de los DOS TERCIOS (2/3) de sus miembros. Su remoción será resuelta con el voto de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo Superior, por causa justificada. Las Escuelas Superiores dependen del Rectorado y tienen como objetivo constituir un recurso instrumental, organizativo, facilitador de reestructuraciones institucionales, de carácter transitorio. Sólo pueden crearse para áreas disciplinares no desarrolladas en las Facultades.

CREACIÓN DE CARRERAS

Cada Unidad Académica, en el marco de lo establecido, es quien inicia y propone la creación de carreras de grado, pregrado y posgrado según el área disciplinar que le compete. Los proyectos de carreras son evaluados y tratados por el Consejo Superior. Una vez aprobados Rectorado por medio la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad es quien gestiona ante el Ministerio la resolución de validez correspondiente, de la misma manera para la opción pedagógica a distancia.

GESTIÓN ACADÉMICA RELACIONADA AL SIED

Respecto a las dimensiones presentes en la organización de las carreras a distancia, la designación de docentes a cargo de las asignaturas cuenta con el reglamento específico de la UNJu, se establece además en el marco del SIED como requisito, la formación o antecedentes en la apropiación de estrategias didácticas en la opción pedagógica de educación a distancia.

La gestión y organización pedagógica-didáctica de las carreras y sus alcances en torno a la programación de actividades académicas, coordinación de docentes y otras acciones afines, quedan a cargo de las Unidades Académicas. Las mismas, designan coordinadores de carreras que, junto a comisiones de seguimiento se ocupan de la gestión y organización de las actividades, esto aplica tanto a carreras presenciales como a distancia.

ÁREAS RELACIONADAS AL SIED EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS

Cada Unidad Académica, cuenta con comisiones de seguimiento de carreras y coordinaciones de carreras donde analizan la implementación de los planes de estudios, se generan propuestas educativas en la opción pedagógica a distancia; se articulan instancias virtuales y presenciales mediadas por tecnologías, se propone instancias de formación docente. En este sentido las Facultades de la UNJU han tenido desarrollos heterogéneos que les ha permitido por ejemplo definir acciones para la implementación de la virtualidad en el 2020.

Estas coordinaciones, desde el año 2011 realizan capacitaciones y acompañamientos para el desarrollo de aulas virtuales e incorporación de herramientas TIC. El equipamiento y actualización de dichas áreas, en cuanto a conectividad, hardware y software se realizan periódicamente. Los equipos que se desempeñan en este ámbito, se ocupan, además, de gestionar y mantener los SIU en las unidades académicas.

ÁREAS RELACIONADAS AL SIED EN RECTORADO

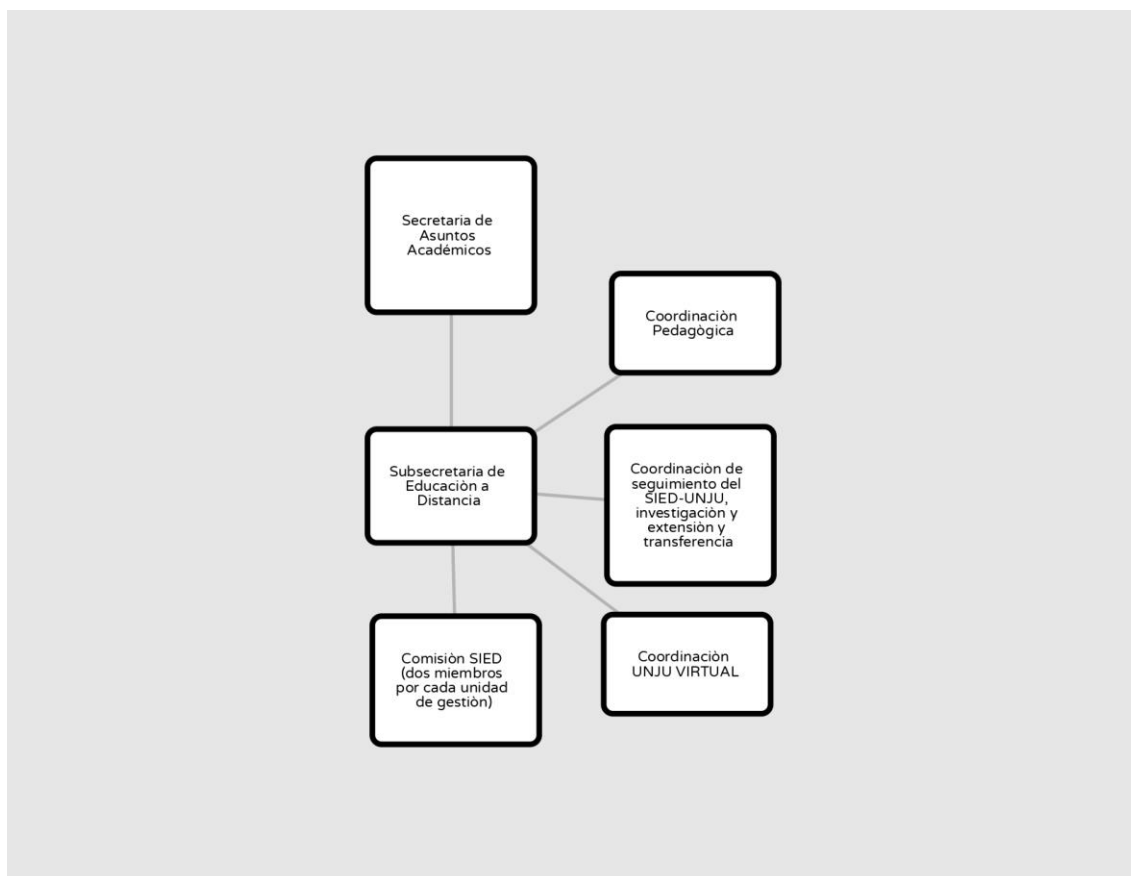
La Estructura de la Subsecretaría de Educación a Distancia de la UNJU, depende orgánicamente de la Secretaría de Asuntos Académicos y persigue los siguientes objetivos institucionales:

- a. Consolidar una estrategia institucional de educación a distancia de la Universidad Nacional de Jujuy ante las transformaciones pedagógicas y tecnológicas.
- b. Orientar la definición de la gestión organizacional del SIED y su normativa, al diseño de una estructura de gestión y de los procesos organizativos, basada en lineamientos conceptuales de la UNJU acordes con las características de sus estatutos, resoluciones y ordenanzas y en los procedimientos propios del sistema.
- c. Analizar las trayectorias académicas de la UNJU con el fin de recuperar las características de las prácticas institucionales para el sistema institucional de educación a distancia.
- d. Generar mecanismos de evaluación y seguimiento del SIED sobre prácticas pedagógicas y de gestión académica e institucional.

Mientras que las funciones a desarrollar por la Subsecretaria son las siguientes:

- Diseñar e implementar políticas, normas y estándares para la apropiación de tecnologías en la opción pedagógica a distancia acorde a las políticas de la institución.
- Realizar la planificación de las tareas, asignando las funciones correspondientes y el seguimiento del cumplimiento de las mismas en el marco del Proyecto de Desarrollo del SIED.

- Analizar y articular con la Comisión SIED sobre los avances de los proyectos educativos, las actividades desarrolladas y el logro de resultados.
- Representar a la institución, ante organismos nacionales e internacionales para el estudio, elaboración y/o ejecución de proyectos vinculados a la opción pedagógica a distancia y la innovación con tecnologías.
- Articular las acciones que se generen entre las diferentes Coordinaciones que confluyen bajo su órbita.
- Coordinar las gestiones de la Subsecretaría de Educación a Distancia con las demás dependencias de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la universidad.
- De forma resumida, podemos destacar las misiones de las nuevas instancias organizativas en los párrafos que siguen.
- Coordinación Pedagógica: por su parte posee la misión de asesorar, y acompañar pedagógicamente a los docentes y estudiantes en la opción pedagógica a distancia en el diseño, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por entornos virtuales.
- Coordinación de seguimiento del SIED: busca formular, investigar y generar proyectos de investigación en la temática de Educación a Distancia. Realizar el seguimiento periódico del avance en la implementación de las carreras y la consecuente producción de proyectos de mejora para el SIED.
- Coordinación UNJU Virtual: Tiene por misión, desarrollar y gestionar todos los análisis, desarrollos, testeos, implementaciones y recomendaciones necesarias para el buen funcionamiento de los sistemas de información y conectividad que articula el SIED.
- Por su lado la Comisión SIED UNJu consiste en un órgano interdisciplinario con participación de las diferentes Unidades Académicas, Escuelas e Institutos. Estará conformada por dos representantes de cada Unidad Académica, Escuela Superior, Escuela Preuniversitaria, y de los Institutos (una de las representaciones responderá a un perfil técnico y otra a un perfil pedagógico). Estará coordinado por la Subsecretaría de Educación a Distancia dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos.
- Son funciones de la Comisión SIED UNJU evaluar la viabilidad para la aprobación de los proyectos pedagógicos mediados por tecnologías presentados por las Unidades Académicas, Escuelas Superiores, escuela de Minas y áreas del Rectorado, pertenecientes a la UNJu, así como acompañar la gestión, introduciendo demandas particulares de cada unidad y representando una conexión permanente entre el equipo central y las distintas Facultades.

Esquema: Estructura de gestión vinculada al SIED

3. INSTANCIAS INSTITUCIONALES DE PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DE LA OPCIÓN PEDAGÓGICA A DISTANCIA

Las acciones de producción, difusión y/o transferencia de conocimientos parten de un encuadre institucional centrado en la necesidad de profundizar el trabajo sostenido con las comunidades locales, los distintos niveles del sistema educativo provincial y la realidad universitaria de la región. Así, en contexto de Asilamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO), la Universidad Nacional de Jujuy organizó políticas tendientes a favorecer el acceso a contenidos pedagógicos a través de distintos soportes: plataformas digitales, radio, audiovisual y materiales impresos.

En plataforma digital es preciso señalar la presencia de las Aulas de UNJU Virtual para el dictado de clases en todas las Unidades Académicas, Escuelas Superiores, Escuelas de Minas, Institutos, Diplomaturas, Cursos de Perfeccionamiento.

Durante 2020 se realizó el programa “Escuchá tu clase” emitido por UNJU Radio, creada en 1991 por Res. CS 096/91. Distintas cátedras realizaron la emisión de sus clases por medio de la radio. Se produjeron recursos pedagógicos audiovisuales, en muchos casos asistidos por el Centro de Producción Audiovisual de la Universidad (CEPA)

Asimismo, la Editorial de la Universidad desde 2017 publica Libros de Cátedra como apoyo a la labor docente, con autoría de profesores y profesoras de esta Casa de Estudios. Además, la Imprenta de la UNJU realiza la impresión de las cartillas con material bibliográfico seleccionado por las Cátedras.

A partir de estos antecedentes se han diseñado, y se proyectarán políticas pedagógicas que dan continuidad a una comprensión de la Educación a Distancia más allá de los entornos virtuales, que reconozcan las distintas características y orígenes de la población estudiantil y docente de la UNJU.

Relacionado a ello se han realizado en los últimos años cursos, diplomados entre otras actividades destinadas a la comunidad, enmarcadas en la reglamentación específica de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNJu, y con el Aval de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJu. En este camino, se pretende afianzar la formación de docentes, estudiantes y de toda la comunidad universitaria, para la construcción de una sociedad del conocimiento.

4. TRABAJO MULTIDISCIPLINAR QUE ABORDA LOS ASPECTOS PEDAGÓGICOS, COMUNICACIONALES Y TECNOLÓGICOS

La gestión y desarrollo del Proyecto de Desarrollo del SIED prevé la constitución de equipos de trabajo que sostienen las áreas involucradas, esto significa emprender, desde un inicio, tareas de forma cooperativa. Se concibe de esta manera, que la propuesta solo puede desenvolverse y afianzarse con el aporte de cada una de las áreas disciplinares que la integran. Planteada la necesidad de orientar la labor desde esta mirada, se constituye un trabajo multidisciplinar donde un conjunto de profesionales de distintas especialidades trabajan por un objetivo común. Estas acciones son articuladas y supervisadas específicamente por Subsecretaría de Educación a Distancia que velará por el correcto cumplimiento de las mismas.

5. FORMAS DE SELECCIÓN, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Para la designación de docentes y según los reglamentos establecidos por el Consejo Superior, se requiere previamente el concurso de oposición de antecedentes y clase pública. El llamado a concurso con los requisitos, asignatura y carrera lo realiza cada consejo académico (Res CS N°260-18). Actuando el Consejo Superior en dicho carácter, en el caso de las Escuelas Superiores o como órgano superior de recurso jerárquico si hubiera planteo recursivo relacionado. Una vez realizado el concurso, el dictamen respectivo del jurado es sometido para su aprobación por parte de los consejos académicos, estando establecidos en el marco de la reglamentación específica, todas las instancias recursivas correspondientes. Aprobado el dictamen, los consejos académicos son quienes designan tanto a profesores como a docentes auxiliares. Correspondiendo a su vez, para el caso de los profesores, la correspondiente confirmación de designación por parte del consejo superior, requisito estatutario (art. 16 inc. 10).

Los mecanismos descriptos precedentemente alcanzan tanto a carreras presenciales como a distancia.

CARRERA DOCENTE: INGRESO, PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCENTES

Lo relativo a carrera docente se encuentra reglamentado en la Resolución del C.S N° 135/16, y en la misma se resuelve el ingreso a docencia de quienes hayan accedido a sus cargos por concurso público y abierto de títulos, antecedentes y oposición.

La carrera docente comprende el ingreso, permanencia y ascenso en los cargos y categorías del personal docente de las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Jujuy. Prevé que se ingresa y asciende a la carrera universitaria por concurso público y abierto de títulos, antecedentes y oposición. El concurso dará derecho al cargo y categoría por el término de SEIS (6) años a los Profesores y CUATRO (4) años a los Docentes Auxiliares concursados.

Los Docentes serán evaluados por primera vez al vencimiento de su designación por concurso. La evaluación será realizada sobre los CUATRO (4) años previos a dicho vencimiento.

Todos los Profesores y Docentes Auxiliares que hayan accedido a sus cargos por Concurso Público y Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición y cuyos plazos de permanencia ya se hayan vencido, deben ser evaluados.

Respecto a los docentes de los Institutos de Investigación, a través de la Res 242/17 se reglamenta el ingreso a Carrera docente. Se establece la obligatoriedad para los investigadores de institutos de dictar clases en una asignatura y unidad académica afín, debiendo dedicar un cuarto de la dedicación a dicha actividad.

Los docentes que obtienen dos evaluaciones resultado negativo, deben someterse nuevamente a concurso público.

6. PROPUESTAS DE FORMACIÓN EN LA OPCIÓN Y EN EL USO PEDAGÓGICO DE LAS TECNOLOGÍAS QUE SE INCORPOREN PARA LOS ACTORES INVOLUCRADOS

Se da continuidad a Programas de Formación Docente en la opción pedagógica a distancia y al Programa de capacitación y ambientación al estudiante en la opción pedagógica "modalidad a distancia". Ambos se adjuntan en el Anexo de esta Resolución.

Desde Rectorado se sostiene en forma integral la capacitación permanente de la comunidad, organizándolas por prioridades según necesidades, urgencias y niveles de complejidad. Las líneas de acción seleccionadas revisten el carácter de amplitud necesario para albergar las distintas propuestas pertenecientes a las áreas de conocimiento vinculadas a la oferta educativa de la UNJu. Las actividades de formación son destinadas a los integrantes de los diferentes claustros y se articulan con los espacios de tutoría.

En este marco, se establecieron programas de capacitación permanentes dirigidos a docentes y estudiantes, para la opción pedagógica a distancia. Las acciones de dichos programas no se limitan solo a la formación en el marco de propuestas en la modalidad a distancia, sino que alcanzan también a las experiencias presenciales. El objetivo de estas formaciones se relaciona con la intención de potenciar el desarrollo de las acciones vinculadas a la incorporación de la mediación entre educación y tecnologías.

Las líneas de capacitación sobre las que se trabaja actualmente son:

- Educación a Distancia,
- Tecnología e Innovación Educativa
- Alfabetización y Formación Digital
- Programa de Formación Docente para la modalidad a distancia. (Se adjuntan en el Anexo de esta Resolución).
- Programa de capacitación y ambientación al estudiante en la opción pedagógica a distancia. (Se adjuntan en el Anexo de esta Resolución).
- Programa de capacitación permanente en uso de la plataforma "UNJu Virtual" dirigido a Docentes.

- Programa de capacitación permanente en el uso de la plataforma "UNJu Virtual" dirigido a Alumnos.
- Curso de Perfeccionamiento "La enseñanza mediada por Entornos Virtuales en la UNJu, Enfoques Organizacionales, Pedagógicos y Tecnológicos" Res.R.Nº0728/20
- Curso de Perfeccionamiento Docente "Revisitando el proceso de enseñanza y evaluación en ambientes virtuales de Unju Virtual" Res.RNº077/21.
- Diplomatura en Entornos Virtuales para la Enseñanza Superior.

La coordinación UNJu Virtual cuenta además con:

- Centro de ayuda para Docentes y su trabajo en línea, con el objetivo de crear un espacio virtual centralizado de apoyo para docentes de la UNJu para la gestión de Aulas Virtuales y otras herramientas y recursos tecnológicos.
- Mesa de ayuda virtual, para mejorar la gestión de los recursos empleados para la educación a distancia y acompañar a la comunidad universitaria en el uso y manejo de la plataforma UNJu Virtual
- Canal de YouTube, para disponer de un repositorio de videotutoriales de apoyo técnico tanto para docentes como para estudiantes de la UNJu
- Catálogo de Bibliotecas Digitales, con el objetivo: crear un espacio para compartir y acceder a múltiples bibliotecas digitales de tal manera de poder disponer de recursos electrónicos de acceso público, abierto y gratuito, a la producción científico-tecnológica, a la divulgación y extensión, a toda forma de transferencia del conocimiento y las experiencias llevadas a cabo por investigadores, profesionales, técnicos, entre otros que podrás utilizar como fuente de consulta para sus trabajos e investigaciones.
- Sistema de Certificados, tiene la finalidad de crear una aplicación de tal forma de poder validar los certificados de cursos y diplomaturas emitidos por entidades de la Universidad Nacional de Jujuy.
- Sitio Web de Cursos de la UNJu, cuyo objetivo es disponer de un portal web para la promoción de cursos con resolución de la UNJu.
- El primer Recurso Educativo Abierto de la UNJu, tiene la finalidad de disponer de recursos en formato de los REA ya que es de suma importancia para la apertura del conocimiento, el intercambio de los saberes en función de una educación equitativa, universal y de calidad.

7. TECNOLOGÍAS PREVISTAS PARA SOSTENER EL PROYECTO PEDAGÓGICO

La Plataforma UNJu Virtual se constituye en el recurso tecnológico informático que proporciona equipamiento relacionado y software de apoyo necesarios. En la gestión y administración del conjunto del sistema participan las áreas de UNJu virtual y TICs, ambas pertenecientes al Rectorado y con alcance a toda la Universidad. Dichas áreas, trabajan en forma articulada con el personal de la Secretaria Asuntos Académicos de la Universidad, la Subsecretaria de Educación a Distancia y los sectores vinculantes de cada Unidad Académica.

La Universidad Nacional de Jujuy utiliza para la gestión académica los siguientes productos pertenecientes al Sistema de Información Universitaria (SIU):

-SIU Guaraní: registra las actividades de la gestión académica dentro de la Universidad desde que un estudiante se inscribe hasta que egresa. Cumple funciones de registro, análisis y control de información utilizada por y para estudiantes, docentes y autoridades

-SIU Kolla: permite la generación de encuestas de todo tipo. Posibilita llevar adelante consultas para obtener información de los estudiantes con el fin de mejorar distintos aspectos de la vida académica.

Por otra parte, se dispone de una serie de recursos de apoyo como producto del desarrollo propio de la Universidad:

-Sistema de gestión y seguimiento de graduados: Permite articular los datos de los egresados de la UNJu con el registro de solicitudes y demandas laborales de las empresas del medio.

-Sistema de registro de sesiones del Consejo Superior: Facilita la administración de la información del Consejo Superior para la comunicación y utilización por parte de los integrantes de la Universidad.

-Sistema de validación de certificados: permite la validación de autenticidad de los certificados emitidos por la Secretaría de Asuntos Académicos, las Unidades Académicas y la UNJu en su conjunto a través de la Coordinación de UNJu Virtual

-Sistemas Tecnológicos para la gestión Administrativa. Actualmente se están utilizando sistemas pertenecientes al SIU, entre los cuales se citan:

-SIU-Pilagá (Módulo Económico, Presupuestario, Financiero y Contable): permite realizar en forma integrada la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y de recaudación. Al centralizar la información de los datos que carga cada dependencia, facilita a los usuarios el seguimiento global de los ingresos y gastos, además de otorgar flexibilidad en el manejo de áreas y dependencias.

-SIU-Mapuche (Módulo de Recursos Humanos): recoge la información de los RRHH de una institución en un Legajo Electrónico Único (sistema integrado). Está diseñado para brindar al operador -ya sea al trabajador del área o al encargado de liquidaciones- las herramientas necesarias para disminuir las posibilidades de error y hacer más sencillo su trabajo, teniendo en cuenta los cambios en la legislación laboral vigente.

-SIU Diaguita (Módulo de Compras, Contrataciones y Patrimonio): permite la administración patrimonial y los procesos de compra. Entre otras funcionalidades se encuentran: la confección y publicación de pliegos, la emisión de circulares aclaratorias y modificatorias y la confección de actas de apertura de ofertas.

-SIU Wichi (Módulo de Información Gerencial): permite visualizar y analizar, de manera integrada, los datos históricos de ejecución presupuestaria, académicos; de personal y patrimonio. Su objetivo es colaborar con las decisiones que tomen los distintos actores de la institución, sustentadas sobre una base de conocimientos organizados y actualizados.

Por otra parte, se están utilizando soluciones software de código abierto implementadas como apoyo a las necesidades de los procesos administrativos:

-Sistema GLPI: permite administrar y registrar inventarios de Hardware y Software de la institución. Posibilita relevar las solicitudes de soporte técnico para dar seguimiento a las mismas.

-Sistema de Gestión Documental (NUXEO): potente herramienta de gestión documental que permite almacenar, recuperar y compartir documentos y contenidos.

-Sistemas Tecnológicos para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación a distancia:

La Universidad Nacional de Jujuy cuenta con una Plataforma de Educación a distancia denominada UNJu Virtual. La misma se implementa sobre la plataforma Moodle que consiste en un sistema de gestión de cursos de código abierto (Open Source Course Management System, CMS), conocido como sistema de gestión del aprendizaje LMS o como entorno de aprendizaje virtual (Virtual Learning Environment, VLE).

Actualmente se encuentra en producción la versión 3.9 de Moodle la cual tiene vigencia hasta mayo del año 2023. En este sentido, se prevé la actualización durante el mes de enero del 2023.

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura para acompañar el proceso de educación a distancia consta básicamente de dos espectros principales: equipamiento informático y conectividad.

Equipamiento informático:

Servidor UNJu Virtual: se cuenta con un servidor dedicado para el uso de la Plataforma UNJu Virtual. Se detallan las especificaciones técnicas:

Servidor Dedicado UNJu Virtual: HP ProLiant DL360 - GEN9	
Descripción	Cant.
Procesador Intel(R) Xeon(R) CPU E5-2650 v4 - 2.20GHz, 12/12 cores; 24 threads	2
Memoria 128 GB - 2133 MHz	2
Disco Duro HDD - 1Tb.	4
HP Ethernet 10Gb 2-port 530T Adapter	1

Servidor Streaming: cuenta con un servidor para la transmisión streaming a través de la implementación de la herramienta BigBlueButton. Dicha herramienta se encuentra integrada a la plataforma UNJu Virtual. Se detallan las especificaciones técnicas:

Servidor Streaming: HP ProLiant DL380 Gen10	
Descripción	Cant.
Procesador Intel Xeon-S 4210 10-Core - 2.20GHz	2
Memoria 32 GB PC4-2933Y DDR4	2
HPE 1.2TB SAS 10K SFF SC DS HDD	2
HPE 480GB SATA MU SFF SC DS SSD	2

Sistema NAS: se cuenta con un NAS Storage dedicado de 4 TB para realizar backups y resguardo de los datos de la Plataforma UNJu Virtual.

Sistemas de resguardo de energía: El equipamiento detallado anteriormente es protegido ante la posibilidad de cortes de energía eléctrica. Esto se realiza a través de la implementación de dispositivos UPS y un sistema de grupo electrógeno propio.

Equipamientos Varios: Se cuenta con equipamiento informático complementario para realizar las tareas cotidianas de capacitación, administración, seguimiento y control de las actividades de UNJu Virtual. Estos incluyen PC, micrófonos, cámaras, impresoras y proyector multimedia.

CONECTIVIDAD

La universidad accede al servicio de internet a través de tres proveedores distintos. En todos los casos se trata de un servicio de internet dedicado.

ARIU (Asociación de Redes de Interconexión Universitaria): Comprende un servicio de 150 Mbps dedicados.

ARSAT (Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima): Ofrece un servicio de 125 Mbps dedicados.

Además, se cuenta con un servicio LAN to LAN de 100 Mbps para la Sede de la UNJu en la localidad de San Pedro de Jujuy.

Actualmente, se asienta en el predio del rectorado un nodo de la Red Federal de Fibra Óptica (Expediente C-1326/17). El mismo, constituye un punto de acceso a recursos de conectividad brindando mejoras notables a organismos oficiales, privados, generadores de contenidos públicos y privados, proveedores de acceso a Internet (ISPs).

CABASE (Cámara Argentina de Internet): Representa un servicio de 100 Mbps dedicados. Está instalado, además, en el predio del rectorado, un nodo denominado IXP (Internet eXchanges Points) o punto de intercambio de tráfico de internet (Expediente C-270/16). El mismo tiene por objetivo facilitar el intercambio de tráfico entre redes que mejoran el ruteo de internet, generando una mejor calidad del servicio, incrementando la velocidad y reduciendo los costos de interconexión. Estos equipamientos hacen posible una interacción de calidad entre los integrantes de la comunidad universitaria y un trabajo cooperativo evitando costos internacionales.

Se destaca también que a estas prestaciones se suma, en el caso de las distintas Unidades Académicas, el servicio adicional ADSL de conectividad.

En cuanto a la interconexión de la Universidad, esta se compone de una red diversa y compleja. Físicamente, en el Rectorado, se ubica un Nodo Central el cual es el encargado de realizar las tareas de enrutamiento entre la UNJu y sus proveedores. Además, se implementan Firewalls de router de bordes para proteger la red de usos maliciosos por parte de agentes externos. También, se realiza la administración del pool de direcciones IP públicas y segmentación de redes por cada facultad, entre otras tareas.

En cuanto a la red metropolitana, el nodo central y las Unidades Académicas, se encuentran interconectados a través de un anillo de fibra óptica que posee enlaces de redundancia para asegurar la conectividad de cada nodo de la red. Cabe señalar que la red interna de cada Unidad Académica es administrada de manera independiente por cada una de ellas.

Herramientas tecnológicas complementarias:

Con el propósito de ampliar las posibilidades de aprendizaje y conexión en la comunidad educativa, se dispuso la migración del servicio de correo electrónico con dominio unju.edu.ar desde el WebMail de la UNJu hacia la plataforma de Google Suite para Instituciones Educativas. Los usuarios, entre ellos docentes, no docentes, graduados y alumnos que cuentan con su cuenta institucional *.unju.edu.ar pueden acceder desde Gmail con cualquier tipo de dispositivo. A la vez, hacer uso de todos los servicios brindados por Google para instituciones educativas, entre los cuales se encuentran:

- Almacenamiento ilimitado en la nube.
- Uso de Google Meet para la realización y grabación de videoconferencias.
- Uso de calendarios de trabajo en línea.
- Uso de herramientas colaborativas en línea: Docs, Sheets, Forms, entre otros.
- Herramientas multidispositivos.

8. FORMAS PREVISTAS PARA QUE LOS ESTUDIANTES SE VINCULEN CON LA BIBLIOGRAFÍA Y MEDIOS DE ACCESO

El crecimiento exponencial de la UNJu a partir de la instalación de Sedes en el interior de la provincia otorga una dinámica de funcionamiento que demanda la atención a nuevos sectores que se incorporan a los estudios universitarios. En este horizonte desafiante y prometedor, se considera prioritario trabajar por la creación de las condiciones necesarias para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la mejor manera. En este sentido, la disponibilidad de los materiales didácticos, es sin dudas un aspecto relevante.

El acceso a la bibliografía, actualmente, se canaliza a través de las Bibliotecas físicas y soportes tecnológicos de cada Unidad Académica y la exploración virtual orientada por la interacción con los docentes de las cátedras. Por esto, se propone complementar las vías de acceso a la información con un espacio que integre las distintas modalidades de educación de la UNJu y aporte al afianzamiento del derecho a la educación.

Por otra parte, se destaca la implementación de un plan integral de becas de conectividad destinadas a estudiantes de todas sus facultades y sus anexos en el interior de la provincia. La misma tiene como propósito mejorar y potenciar las posibilidades de acceso a la información. Se implementa en diversas modalidades. En algunos casos se destina crédito a la línea telefónica del beneficiario para mejorar el acceso a la red y en otros se entregan chips con abonos para conectividad.

Cada Unidad Académica cuenta con una Biblioteca, con su Reglamento particular, mediante el cual se organiza su funcionamiento. En este contexto, el estudiante puede acceder a los servicios de las mismas.

Los modos previstos para el acceso de los estudiantes a los materiales combinan procedimientos de acceso abierto y de acceso restringido, mediados por UNJU Virtual. Es importante señalar que las responsables de las Bibliotecas son profesionales del campo que coordinan con el equipo de UNJU Virtual las estrategias para facilitar los diferentes tipos de acceso a los materiales mediante la curaduría de contenidos realizada por parte de docentes especializados; el intercambio o los préstamos interbibliotecarios y los diferentes usos, recursos y servicios que brindan las Bibliotecas de la Universidad.

Los materiales bibliográficos educativos constituyen un elemento clave sobre todo en la educación a distancia, tanto porque forman parte de los medios de comunicación en estos ambientes virtuales como también por la posibilidad de desarrollar efectivamente aprendizajes en estos contextos. Dicho esto, el diseño que tendrán los materiales dentro del espacio virtual de la carrera como así también de cada una de las cátedras, reviste especial importancia para la construcción de los ambientes de aprendizajes.

En el marco del SIED UNJU, la interacción necesaria para que se produzca la acción formativa no puede pensarse sin la mediación tecnológica y es precisamente esta la que posibilita los procesos de educación a distancia. En este sentido, los soportes tecnológicos permiten generar mecanismos para la comunicación institucional y didáctica.

En el cumplimiento de estos propósitos, UNJU VIRTUAL ha puesto a disposición de todas las Unidades Académicas, Escuela de Minas, Escuelas Superiores e Institutos, una plataforma virtual -Moodle- desde el año 2011. Mediante la misma se posibilita el acceso gratuito a espacios virtuales para el desarrollo de propuestas educativas, de pregrado, grado y posgrado, en opción pedagógica a distancia; en sus orígenes totalmente virtuales o complementarias a la enseñanza presencial, y con la pandemia totalmente virtual. La misma se administra junto al Área de Sistemas y Tecnologías de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJU y desde las Unidades Académicas respectivas.

De esta manera, UNJU VIRTUAL constituye el soporte tecnológico que permite el desarrollo de entornos virtuales de formación, pensado como el espacio de comunicación que integra un conjunto amplio de materiales y recursos diseñados para facilitar y complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las plataformas cuentan con secciones asignadas al desarrollo del material didáctico y otras al espacio de las tutorías, constituido por mensajería, foro, wikis, video-conferencias y chat, entre otras posibilidades. A su vez, a través de la plataforma, los docentes irán registrando las actividades que realizan los estudiantes durante el cursado de cada cátedra. La plataforma está diseñada con la finalidad de crear un ambiente de aprendizaje que integra en un mismo entorno: los contenidos propios de cada espacio curricular, los medios para la interacción entre los actores (mensajería, chat y foro), herramientas de autogestión para los alumnos y herramientas de gestión académico administrativa. Lo descrito forma parte de los soportes y recursos con que cuentan las unidades académicas para el desarrollo de distintas propuestas de educación a distancia.

Otro elemento que interviene en la práctica pedagógica lo constituyen las Redes Sociales: son formas de interacción social dadas en un entorno web, donde se produce un intercambio dinámico entre personas, en este caso estudiantes-profesores y áreas administrativas.

Las propuestas académicas en sus aulas virtuales ponen a disposición de los/las estudiantes la información relativa al equipo docente correspondiente, la forma de distribución de cada docente responsable acorde a grupos de estudiantes previamente definidos, los espacios de tutorías y/o encuentros con el docente, como así también el programa, la planificación de la cátedra, los materiales y recursos obligatorios y complementarios.

9. FORMAS QUE ADOPTA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE ESCRITURA Y ORALIDAD. PROCEDIMIENTOS QUE GARANTIZAN LAS CONDICIONES DE CONFIABILIDAD Y VALIDEZ, SINCRONÍA ENTRE DOCENTES Y ALUMNOS

El desarrollo del Proyecto dispone para la organización pedagógica de la evaluación de los aprendizajes una concepción relacionada a un enfoque formativo. Se entiende, esta actividad de evaluación, como un proceso que permite recuperar información sobre el desarrollo de las acciones para la toma de decisiones consensuadas y pertinentes. Es entonces, una herramienta que potencia transformaciones en la enseñanza y por esto, una instancia de producción de conocimientos que posibilita ajustar las tareas en curso.

Este posicionamiento implica reconocer el proceso de lecto-escritura como la puerta de acceso a la cultura, al desarrollo social y al aprendizaje por excelencia. Mediante la adquisición y enriquecimiento de los códigos lingüísticos se desenvuelve la competencia comunicativa, es por esto que se propende a favorecer los procesos que faciliten su ampliación.

En función de las concepciones acordadas, se aboga por evaluaciones, en el marco de propuestas de educación a distancia, que se encuentren integradas al recorrido de aprendizajes. Se tendrá en cuenta, el acceso a los recursos y conocimientos necesarios y el andamiaje a partir de acciones de acompañamiento tutorial. Los procesos de evaluación tienden por esto, a garantizar la indelegabilidad de la autoría y el desarrollo autónomo de capacidades en los diferentes campos del conocimiento. Estas pautas estarán comprendidas en el proyecto pedagógico que acompañe los planes de estudio presentados y aprobados.

En cuanto a la disponibilidad tecnológica para mediar la evaluación de los aprendizajes, se cuenta con un protocolo ajustado a estándares internacionales basados en SEB (Safe Exam Browser - Navegación para Examen Seguro) de Moodle. El mismo posibilita la concreción de un procedimiento eficaz para garantizar la confiabilidad y validez del proceso evaluativo a través del uso de herramientas potentes y flexibles.

10. UNIDADES DE APOYO

Toda propuesta y sistema pedagógico requiere de diferentes instancias de apoyo de distinta índole. En el marco de la opción pedagógica a distancia no son la excepción, siendo necesario además de las ya establecidas, instancias de apoyo tecnológico específica. En lo tecnológico se encuentran establecidas las vías de formación permanente e instancias de consultas en la plataforma UNJu Virtual, con personal técnico permanente. Se contempla además la formación de tutores de las diferentes unidades académicas para la incorporación de asistencia básica sobre cuestiones técnicas del uso de la plataforma.

Se estableció mediante los programas de formación permanente para docentes y alumnos la actualización y mejora de la capacidad y alcance del sistema.

En las sedes, se inició un proceso de establecimiento de centros de acceso, que cuentan con personal técnico de apoyo, equipamiento informático y conectividad para alumnos, docentes e interesados.

Respecto al apoyo académico para actividades de carreras que requieren clases presenciales en la opción bimodal, tutorías de acompañamiento a cargo de docentes universitarios, sedes de prácticas, evaluaciones o similares; el mismo es desarrollado por cada unidad académica, mediante sus direcciones de carreras y comisiones de seguimiento específicas, quedando, además, a disposición de las mismas por parte de la UNJu:

- La gestión y concreción de acuerdos y convenios necesarios
- El apoyo a la formación permanente de tutores
- Las sedes del interior y central con sus respectivas infraestructura, equipamiento y personal

- La residencia universitaria
- Becas especiales para instancias de prácticas, pasantías y actividades presenciales específicas.

11. ORGANIZACIÓN DE INSTANCIAS O ACTIVIDADES PRESENCIALES EN EL CASO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Las disposiciones para la organización de estas instancias se desarrollan, en el marco de las coordinaciones de carreras y comisiones de seguimiento de las mismas, según el marco normativo que orienta y reglamenta las prácticas profesionales en el ámbito de la UNJu. También se entiende que quienes planifican una carrera construyen y establecen los ejes pedagógicos principales de cada materia. Para los casos específicos de las prácticas de residencia y/o profesionales, estas actividades se desarrollarán siguiendo las pautas establecidas en sus currículas y en los protocolos de trabajo del SIED.

Las formaciones académicas que se desarrollan en las prácticas de residencia y/o profesionales representan contactos directos con los ámbitos laborales de inserción futura. Los estudiantes, junto a los docentes, planifican y concretan un conjunto de prácticas de inserción e intervención, para la formación profesional.

12. ACTIVIDADES A REALIZAR CON LOS ESTUDIANTES A EFECTOS DE PROMOVER LAS INTERACCIONES CON LOS DOCENTES

El proceso de enseñanza y aprendizaje como una acción de encuentro y producción de sentidos, se erige como la actividad por antonomasia para afianzar los vínculos entre los sujetos educativos. Desde este posicionamiento, los trayectos formativos, en sí mismos, deben generar instancias de intercambio que faciliten la adquisición de conocimientos.

Es por esto que las actividades destinadas a potenciar las interacciones se diseñan en el marco del desarrollo curricular de las ofertas académicas. Es decir, que las decisiones se asientan en el sentido pedagógico que se imprime a las actividades y la forma en que éstas promueven el diálogo entre los involucrados.

Con el propósito de sostener esta perspectiva de construcción compartida, se trabajará con acompañamiento tutorial, espacios de consulta permanente y toda acción que complemente el proceso:

- Se promoverá entre los estudiantes el uso de soportes pedagógicos alternativos: radio, televisión (audiovisual), y material impreso, especialmente en las regiones con limitaciones socioeconómicas o geográficas al acceso a la conectividad.
- Se propondrán el reconocimiento por parte de los estudiantes, de múltiples recursos digitales para la enseñanza y su relación con los aprendizajes mediados por tecnologías.
- Se creará un espacio de pares alumnos, para el intercambio de experiencias y la construcción de aprendizajes colaborativos.

Se pretende, además, organizar eventos académicos, de distinta índole, para la socialización de producciones entre docentes y estudiantes, motivando el uso de los diferentes canales de comunicación de la plataforma UNJu Virtual, como así también otros soportes.

13. PROCESOS DE SEGUIMIENTO, ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORA DEL PROYECTO PEDAGÓGICO.

En el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos se establece la Subsecretaría de Educación a Distancia y sus correspondientes coordinaciones, con el objeto de realizar el seguimiento periódico del avance en la implementación de las carreras y la consecuente producción de proyectos de mejora para el SIED.

Las tareas asignadas comprenden; el seguimiento y evaluación de las líneas implementadas por el SIED, la formulación de los respectivos informes y la proyección de nuevas propuestas vinculadas a la educación con opción pedagógica a distancia. Su creación se relaciona con la necesidad de diseñar, implementar y dar seguimiento a las políticas universitarias vinculadas a la educación y las tecnologías, como así también atender al contexto regional, a fin de proponer mejoras en las experiencias de educación a distancia en la comunidad de la UNJu.

De forma resumida, podemos destacar las misiones de las nuevas instancias organizativas en los párrafos que siguen. La Coordinación Pedagógica, tiene la misión de asesorar, y acompañar pedagógicamente a los docentes y estudiantes en la opción pedagógica a distancia en el diseño, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por entornos virtuales. La Coordinación de seguimiento del SIED UNJu, busca formular, investigar y generar proyectos de investigación en la temática de Educación a Distancia. Realizar el seguimiento periódico del avance en la implementación de las carreras y la consecuente producción de proyectos de mejora para el SIED. La Coordinación UNJU Virtual, por su parte tiene la misión de desarrollar y gestionar todos los análisis, desarrollos, testeos, implementaciones y recomendaciones necesarias para el buen funcionamiento de los sistemas de información y conectividad que articula el SIED. Por último lado la Comisión SIED UNJu, constituye una instancia de acción interinstitucional e interdisciplinaria, con participación de las diferentes Unidades Académicas. Estará conformada por dos representantes de cada Unidad Académica, Escuela Superior y Escuela Preuniversitaria e Institutos (una de las representaciones responderá a un perfil técnico y otra a un perfil pedagógico). Estará coordinado por la Subsecretaría de Educación a Distancia dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Son funciones de la Comisión SIED UNJU evaluar la viabilidad para la aprobación de los proyectos pedagógicos mediados por tecnologías presentados por las Unidades Académicas, Escuelas Superiores, escuela de Minas y áreas del Rectorado, pertenecientes a la UNJu, así como acompañar la gestión, introduciendo demandas particulares de cada unidad y representando una conexión permanente entre el equipo central y las distintas Facultades.

La Comisión SIED se propone:

Realizar un constante diagnóstico, tendiente a caracterizar, comprender y comparar el conjunto de las prácticas de educación a distancia que tienen lugar en la UNJu en sus múltiples dimensiones: a) diseño y desarrollo pedagógico de las prácticas de enseñanza; b) definiciones institucionales de gestión académica; c) diseño y desarrollo comunicacional-tecnológico para las prácticas pedagógicas y, d) análisis de los procesos políticos, culturales y económicos del contexto jujeño.

Diseñar y recomendar planes de intervención estratégica vinculados a la mejora continua de las prácticas y de las experiencias en la modalidad de educación a distancia.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO PEDAGÓGICO

La implementación de las acciones diseñadas requiere de un proceso de revisión permanente que se constituya en una oportunidad de producción de conocimientos para la comunidad educativa de la UNJu. Es por esto, que se considera prioritario establecer canales formales de seguimiento y evaluación para la identificación de situaciones a mejorar y la potenciación de los logros alcanzados.

Esta tarea, se organiza en ejes que comprenden el relevamiento de la información, la sistematización y el análisis de la misma con el objetivo de arribar a interpretaciones inteligentes para la toma de decisiones. En función de estos propósitos, el modo de organización para concretar esta evaluación formativa de la implementación del proyecto será participativo.

Se entiende que habilitar las voces de los involucrados directos y de los destinatarios de las actividades, tanto en la proyección de líneas de acción como en el desarrollo de las mismas, es la forma adecuada para recuperar las percepciones necesarias.

Este proceso de interpelación es comprendido como una instancia para objetivar y reflexionar sobre la experiencia y de este modo, actuar en el momento oportuno para transformar situaciones. En este sentido, se prevén estrategias para el registro de datos que permitan visibilizar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Los equipos a cargo de esta evaluación, tienen como punto de encuentro para el análisis, la importancia de la reflexión colectiva sobre la práctica en el contexto particular en el que se desenvuelve. Es por esto, que se consideran los interrogantes y observaciones de los protagonistas como materia que posibilita dotar de sentido el diseño presentado. Desde esta concepción, el seguimiento y evaluación constituyen un espacio de aprendizaje continuo y también de producción de saberes. En este sentido, la Coordinación de Seguimiento SIED UNJu, tendrá un rol relevante.

ANEXO II

Plan de Desarrollo del SIED UNJU 2021-2027

El presente documento define el Plan de Desarrollo del SIED UNJU para el período 2021-2027.

ANTECEDENTES

El Estatuto de la UNJU establece como finalidades “(...) adquirir, conservar, acrecentar y transmitir el conocimiento y propender a la difusión de las culturas, mediante el desarrollo de actividades docentes, de investigación y de extensión universitaria orientadas hacia las problemáticas locales, regionales, nacionales y americanas, garantizando el ingreso irrestricto y la igualdad de oportunidades”. En este marco, se asume el desafío de favorecer entornos de enseñanza y aprendizaje acordes y complementarios para los tiempos actuales. Este proyecto enfatiza la enseñanza y el aprendizaje como hechos educativos, sociales y culturales que transitan dinámicas cambiantes.

El trabajo sostenido, desde hace más de 45 años, que lleva adelante la UNJU en la Provincia, tiende a mejorar y ampliar el alcance de sus actividades en el cumplimiento de sus objetivos y funciones. La incorporación de las TICs en la formación académica a distancia se erige como una alternativa válida en el contexto socio-geográfico en el que las comunidades se desarrollan. La Universidad, desde el año 2011, viene innovando en materia educativa mediada por TICs como herramientas complementarias de lo presencial. El SIED-UNJU permitirá llegar a sectores sociales que históricamente tuvieron limitaciones en sus posibilidades de acceso a estudios superiores por dificultades de diversa índole, desde las distancias, las condiciones económicas, laborales, familiares entre otras; esto a partir de soportes digitales, radio, televisión y materiales impresos que contemplan a todas las poblaciones en la posibilidad de sus accesos.

Esta propuesta se relaciona con los propósitos de impulsar políticas educativas formativas en el contexto de los desafíos que la renovación de recursos y conocimientos significa, en el marco de los cambios sociales, culturales, económicos y sanitarios que transcurren.

En el año 2011, la UNJU emprendió una política dirigida a incorporar las TIC's e implementar una plataforma oficial para la Educación a Distancia. Como primera acción formativa, se lanzó un conjunto de acciones de capacitación sobre el uso de Nuevas Tecnologías de la Información en la Enseñanza Universitaria. Estas acciones posibilitaron experiencias con aulas virtuales en una plataforma denominada UNJUDigital. En vista a promover el desarrollo sostenido de la institución, la UNJU impulsa una nueva plataforma denominada “UNJU Virtual” bajo la dependencia de la Secretaría de Asuntos Académicos. Las acciones implementadas desde esta plataforma, alojada en servidores locales, es gestionada por profesionales de la UNJU según Res. R. N° 765/16.

En el 2018, a raíz de la consolidación de esta tarea, se institucionaliza a “UNJU Virtual” como la Plataforma oficial de Educación a Distancia de la UNJU, por Res. R. N° 1693/18. Por otra parte, se fortalecen las actividades de investigación con la constitución de un equipo de trabajo propio, integrado por docentes y egresados/as (Res. C.S. N° 63/19).

Objeto general

En este marco la UNJU configura un Plan de Desarrollo del SIED-UNJU. El mismo se expresa en base a cinco ejes programáticos que contienen una serie de proyectos, estrategias, procesos y acciones, que propician instancias de gestión académica en la Universidad Nacional de Jujuy para la modalidad de Educación a Distancia.

Ejes Programáticos:

- Eje 1: Organizacional.
- Eje 2: Pedagógico.
- Eje 3: Tecnológico.
- Eje 4: Gestión Académica-administrativa.
- Eje 5: Investigación, evaluación y seguimiento del proyecto institucional.

EJE 1: Organizacional del SIED

Resulta conveniente crear la Subsecretaría de Educación a Distancia a través de la reestructuración de la Secretaría de Asuntos Académicos con el objeto de una delimitación más precisa y específica de tareas y funciones, y la relación con las demás áreas de la Universidad

Objetivos:

- Consolidar una estrategia institucional de educación a distancia de la Universidad Nacional de Jujuy ante las transformaciones pedagógicas y tecnológicas que demanda el desarrollo progresivo de dicha modalidad.
- Orientar la definición de la gestión organizacional del SIED y su normativa basada en lineamientos conceptuales de la UNJU acordes con las características de su estatuto, resoluciones y ordenanzas y en los procedimientos propios del sistema.

Actividades:

- Coordinación del SIED-UNJU en el marco de la estructura organizativa de la UNJU
- Incorporación de áreas y funciones acordes al desarrollo del SIED-UNJU (incorporación y adaptación de carreras y unidades académicas a la opción pedagógica a distancia).
- Nombramiento y asignación de funciones correspondientes a la estructura del SIED-UNJU.
- Articulación de estrategias de Formación en Educación y Tecnologías de los distintos actores del SIED-UNJU.
- Evaluación general del SIED, con un plan anual de actividades.
- Realización de la proyección del financiamiento para proyectos y acciones basadas en las líneas temáticas prioritarias definidas por la Universidad.
- Realización de las convocatorias a proyectos y programas de investigación provenientes de las diferentes áreas de la Universidad que aporten a la producción de conocimiento en la modalidad.
- Difusión de las políticas de comunicación del SIED-UNJU a la comunidad académica
- Sistematización anual de la implementación y desarrollo del SIED-UNJU

EJE 2: Pedagógico

Se visualiza la necesidad de generar proyectos didácticos que integren las particularidades de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la opción pedagógica a distancia.

Se detecta que es necesario acompañar a la formación del/la docente y el/la estudiante a partir de programas de formación dentro de la universidad, capaces de generar y construir estas opciones pedagógicas; y a la vez formar criterios analíticos sobre las tendencias de inclusión de tecnologías digitales en el ámbito universitario.

Objetivos:

- Construcción de propuestas académicas que contemplen el objetivo de ampliar el acceso a un mayor número de la población a la enseñanza universitaria, atendiendo a las particularidades regionales de los ámbitos de cada sede (Quebrada y Puna, Ramal, Valles y San Salvador de Jujuy).
- Conformación y seguimiento de un Programa de Formación Docente para la opción pedagógica a distancia.
- Generar estrategias para la formación del/la estudiante en esta modalidad para la apropiación de los ambientes virtuales de aprendizaje, a través de programas específicos.

Actividades:

- Desarrollo de propuestas pedagógicas desde una perspectiva integral, que articule adecuadamente la complejidad didáctica implicadas en el enseñar y el aprender en entornos virtuales.
- Desarrollo de propuestas pedagógicas que incorporen soportes digitales, audiovisuales, radio, televisión, materiales impresos que faciliten el acceso a los contenidos.
- Promoción de la inclusión de las tecnologías en la enseñanza y el aprendizaje en las diferentes modalidades de enseñanza y como parte de nuevas propuestas de diversos niveles: preuniversitario, pregrado, grado y posgrado.
- Asesoramiento a docentes en la opción pedagógica a distancia para el diseño, realización, curaduría de materiales didácticos impresos y multimediales.
- Formulación de un Programa de Formación de Docentes, tutores y estudiantes en la opción pedagógica a distancia y en procesos de innovación pedagógica con tecnologías.

EJE 3: Tecnológico

La opción pedagógica a distancia requiere como condición básica el desarrollo de la componente tecnológica desde la perspectiva pedagógica. Para ello se necesita establecer constantes actualizaciones y adquisición de herramientas tecnológicas capaces de satisfacer las necesidades emergentes de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la opción pedagógica a distancia.

Objetivos:

- Establecer un enfoque con tecnologías de apoyo para la producción de contenidos, estrategias de virtualización y estructuración de otras propuestas formativas a distancia
- Brindar a los usuarios servicios mediados por tecnologías acordes a las demandas de formación.
- Generación de herramientas propias para la gestión de contenido generado por docentes y estudiantes
- Dotar a la UNJU de la infraestructura y equipamiento tecnológico acorde a las demandas actuales.

Acciones

- Constitución de líneas de apoyo técnico específico para implementar entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje a través del tratamiento del diseño tecno-pedagógico de la plataforma UNJU-Virtual.
- Desarrollo de los soportes tecnológicos vinculados a producciones digitales, plataformas informáticas y condiciones de conectividad.
- Incorporación de mejoras en el UNJU-VIRTUAL a partir de la actualización del entorno virtual de enseñanza y aprendizaje.
- Diseño e implementación de un cuadro de mando integral del UNJU-Virtual.
- Incorporación de nuevas herramientas de comunicación y difusión que permitan incorporar alternativas de interacción con el/la estudiante.

EJE 4: Gestión académico-administrativa

Se busca consolidar la Gestión académica- administrativa a partir de la Subsecretaría de Educación a Distancia, través de la estructuración de la misma con el objeto de una delimitación más precisa y específica de tareas y funciones, con las demás áreas de la Universidad.

Objeto

- Contar con un régimen de gestión académica integral para el desarrollo del SIED-UNJU
- Institucionalizar los procesos y procedimientos académico-administrativos en el marco de la estructura de las carreras incluidas en el SIED-UNJU
- Consolidar y coordinar la estrategia de la opción de educación a distancia en la Universidad Nacional de Jujuy.
- Diseñar, implementar y dar seguimiento de las políticas educativas de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Jujuy.

Acciones

- 1 Revisión de normativas y Plan de Desarrollo SIED-UNJU buscando la coherencia y consistencia para todos los procesos académicos-administrativos de la universidad.
- 2 Revisión de normativas específicas para el cursado y aprobación de carreras con la opción pedagógica a distancia
- 3 Revisión de procesos de validación y acreditación de carreras según categorías de grado y posgrado.
- 4 Constitución de flujos de trabajo y procedimientos orientados a gestores, docentes, alumnos y personal técnico-administrativo.
- 5 Fomento de los acuerdos nacionales e internacionales para doble titulación y, en general, la colaboración con instituciones universitarias del extranjero.

EJE 5: Investigación, seguimiento y evaluación continúa del SIED-UNJU

Los procesos de investigación, seguimiento y evaluación del SIED son centrales para la consolidación del mismo en el tiempo. En este sentido, se vuelve una tarea prioritaria promover líneas de programas de investigación, seguimiento y evaluación de la opción pedagógica a distancia en la UNJU.

Objeto

- Generar mecanismos de evaluación y seguimiento del SIED-UNJU sobre prácticas pedagógicas y de gestión académica e institucional.
- Promover la investigación sobre prácticas pedagógicas organizacionales y tecnológicas en la opción a distancia

Acciones

- Creación de un Programa de Investigación Institucional orientado al SIED-UNJU que incluya el diseño y desarrollo un Programa de formación de investigadores.
- Promoción de una convocatoria a proyectos de investigación orientada a los siguientes objetos de indagación:
 - a de las prácticas de enseñanza y el proceso de aprendizaje
 - b de las acciones institucionales de gestión académica;
 - c de lo interacción académica en el SIED-UNJU
 - d de las prácticas de producción de entornos virtuales y multimedias
 - e de las prácticas de producción de recursos didácticos radio, televisión y materiales impresos

- Configuración de indicadores cuali-cuantitativos de evaluación del SIED-UNJU para el análisis de: actividades de docencia, trayectorias de los/las estudiantes.
- Análisis y registro de prácticas didácticas innovadoras de docentes en la UNJU.
- Incorporación de estudiantes a los proyectos de investigación mediante programas de formación y becas.

ANEXO III

Proyecto de Formación Docente para la Modalidad a Distancia de la UNJU

Fundamentación y objetivos:

El abordaje de la problemática que nos ocupa, requiere para su análisis y comprensión de un punto de partida que advierta sobre las características de la educación y las tecnologías, pero y sobre todo, que reconozca, en su marco teórico, la condición pedagógica, comunicacional, organizacional, cultural, social, política, económica e histórica de la misma. Esta perspectiva implica correr la mirada de la visión artefactual y tecnicista de la relación entre comunicación, educación y tecnologías, visión que reduce la modalidad a incorporación de tecnologías como soporte instrumental o mera herramienta. (Alcaraz, Azcarate, Aranciaga 2018; Ambrosino y Aranciaga 2017; Aranciaga, 2018; Aranciaga, 2020; Burbules y Callister 2001; Igarza 2009; Martín.Barbero, 1987; Martín.Barbero, 2017; Salinas, 2007; Salinas y Marín 2017; Watson y Marchisio, 2009; Watson, 2007).

Esta concepción implica reconocer que la inclusión de tecnologías no es neutral y que, no sólo cumple una función instrumental, sino que también modifica sustancialmente los modos de relacionarse, comunicarse, percibir y de pensar. (Aranciaga 2004; Aranciaga 2016; Bijcker 1997; Hughes 1983; Barbero 1992; Ferrer 2011; Alborno y Lopez Cerezo 2010; Latour 2008; Knorr Cetina 2005) Siendo éstas actividades constitutivas nodales en los escenarios educativos y el objeto central de desarrollo de acciones institucionales que terminan representándose en los modos de hacer de los actores que componen las instituciones. (Ambrosino y Aranciaga 2017; Aranciaga 2020; Bates, 2001; Cabero, 2004; Perona 2012; Salinas y De Benito 2016; Salinas 2017)

En Argentina se han desarrollado acciones, proyectos y propuestas formativas en la modalidad a distancia con diferentes matices según los contextos político institucionales en los últimos 30 años. (Ambrosino y Gonzalez 2016; Ambrosino 2017; Bergomas, 2011; Carbone, 2011; Coiçaud, 2011; Gonzalez y Roig 2018; Rojas et al 2020; Watson, 2007; Watson y Marchisio 2009). Hoy la educación se define como un bien social posibilitando nuevas estructuras, orientaciones y definiciones para una democratización e inclusión de la EaD como política para la Educación Superior.(Aranciaga 2012, Chiroleu, Marquina y Rinesi 2012) Esta visión supera tanto la de los años noventa en Argentina que tendieron a la mercantilización de la educación superior por medio de la EaD, como la global tecnicista informática que caracterizó algunos desarrollos comprendidos entre los años 1999 y 2005 aproximadamente. (Carbone, 2011; Scheneider y Aranciaga 2016; Watson y Marchisio 2009)

La evidente incorporación de las tecnologías en el Sistema Universitario señala y demarca una nueva agenda para la modalidad en las instituciones de educación superior, como ser, las influencias que la lucha por la hegemonía de determinadas innovaciones tecnológicas -de última generación- tiene en el ámbito pedagógico, social y político. Resulta posible observar tendencias en las prácticas de enseñanza y gestión comprendidas tradicionalmente en la modalidad a distancia y que se desarrollan en las Universidades Nacionales. (Alcaraz, Azcarate, Aranciaga, 2018; Ambrosino, 2018; Aranciaga, 2020; Campi 2018; Gonzalez y Roig, 2018)

El recorrido de más de treinta años de historia, la existencia de Red Universitaria de Educación a Distancia Argentina RUEDA, la experiencia de los equipos de educación y tecnologías en las universidades públicas, la validación de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia de más del 80% por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias con la evaluación y recomendación de la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria fueron condiciones favorables que permitieron que la UNJU saliera a dar mecanismos de gestión de la opción pedagógica a distancia satisfactorias ante la contingencia.(Aranciaga, 2016; Ambrosino, 2017)

Se establecieron capacitaciones a docentes y estudiantes en la virtualidad, se crearon aulas virtuales en el UNJU Virtual, se configuraron y ampliaron la infraestructura tecnológica, se estableció una reprogramación del calendario académico adaptándolo a las circunstancias de la pandemia, se establecieron nuevos mecanismos y formatos para la evaluación de los aprendizajes. Con las disposiciones generadas por las universidades, el incremento de la actividad en los diferentes EVEA (Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje) fue exponencial. Los docentes y grupos de gestión siguieron con sus actividades desde sus hogares con sus reuniones virtuales, compartiendo documentos, rediseñando las estrategias pedagógicas para la virtualidad, entre otras acciones.

Todas estas acciones y la recepción por parte de la docencia de la Universidad Nacional de Jujuy de las propuestas de formación docente, nos habilita a pensar y diseñar el presente Proyecto de Formación Docente.

La UNJU considera que es fundamental construir una estrategia institucional que dé cuenta del posicionamiento de la Universidad ante las transformaciones educativas, sociales, culturales y tecnológicas que se han venido produciendo en las últimas décadas. En ese sentido, la UNJU tiene la responsabilidad de propiciar especialmente la formación de los docentes, de la institución, orientada a la inclusión de las tecnologías en los procesos pedagógicos, virtuales, bimodales o como apoyo a la presencialidad, siendo estas parte de nuevas propuestas que representen alternativas de acceso a la universidad en sus diversas modalidades de carreras.

El Proyecto de Formación Docente para la Modalidad a Distancia de la UNJU tiene como objeto general brindar un espacio de formación y reflexión que permita enriquecer las prácticas de enseñanza desde la inclusión y utilización de las tecnologías en la actividad de los docentes en entornos virtuales.

Se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Actualizar la formación docente orientada a la enseñanza en entornos virtuales, en la apropiación pedagógica de las tecnologías, promoviendo la producción de nuevos saberes para la gestión educativa, la enseñanza y el aprendizaje;
- Ofrecer un espacio de reflexión organizacional, pedagógica y tecnológica en torno a la inclusión entornos virtuales para la enseñanza;
- Promover a través espacios de intercambio el análisis y diseño de estrategias de trabajo en los ambientes virtuales en la opción pedagógica a distancia;
- Proponer el reconocimiento de múltiples recursos digitales para la enseñanza y relacionadas con los aprendizajes mediados por tecnologías.

Componentes del Proyecto:

El Proyecto de Formación Docente se propone presentar una introducción general para la comprensión del papel de las tecnologías de la información y la comunicación en las sociedades modernas, y de los sujetos sociales que allí participan.

Comprender las diferentes lógicas presentes en la producción, circulación, la utilización de conocimientos a partir de las tecnologías en los procesos formativos y analizar las consecuencias que ello implica para los diferentes actores sociales. Para luego entonces reflexionar sobre la construcción de una cultura de apropiación de las tecnologías que posibilite la adquisición progresiva de una perspectiva tecnopedagógica de las mismas por parte de la comunidad

educativa y poner a disposición estrategias y metodologías de enseñanza y de aprendizaje que involucre la apropiación de las tecnologías en el desarrollo de proyectos pedagógicos, aprovechando en forma integral estos recursos.

En otro aspecto, se problematiza sobre el desarrollo de la virtualidad en la Educación Superior. El mismo implica un proceso de pensamiento estratégico en que se redefinen los roles de los diferentes agentes, se crean nuevas funciones y unidades, o se recrean funciones y sentidos, se conceptualiza de nuevo el modelo educativo, se reorganizan las rutinas y los procesos administrativos y se reestructuran los procesos de producción y diseño educativo. Por lo tanto, observamos la tecnología, la organización y la pedagogía como un triángulo de factores que están íntimamente relacionados de manera articulada e integrada. Se indagará sobre la virtualización de la Educación Superior como la potencialidad de una realidad en una mediación diferente para los proyectos con opción pedagógica en la UNJU. Estas transformaciones inciden en los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia que explicitará las nuevas dimensiones pedagógicas, comunicacionales, tecnológicas e institucionales que la virtualización requiere. Se hace necesario un equilibrio apropiado entre éstas dimensiones en el desarrollo de iniciativas de virtualización basada en una trayectoria institucional de gestión de propuestas en la opción pedagógica a distancia. El tercer tramo condiciones tecno-pedagógicas para proyectos de evaluación y virtualización tiene como fundamento la introducción a los lenguajes y tecnologías digitales donde los docentes deberán reconocer diferentes entornos, mapas conceptuales, la utilización de imágenes, presentaciones colaborativas, dispositivos de video conferencias, las diferencias entre software libre propuesta pedagógica, además de permitir reflexionar sobre cómo se imbrica la misma en los procesos institucionales más amplios.

El proyecto de Formación Docente para la Modalidad a Distancia se compone de:

- Un Curso Introductorio para la enseñanza en Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA);
- Curso de Curaduría de contenidos para EaD.
- ,Curso de capacitación en soportes pedagógicos para la EaD: audiovisuales, radio, y televisión y materiales impresos.
- Seminarios de Formación.

Se estipula un proyecto de Formación Docente continua para la opción pedagógica a distancia con distintos niveles de profundización de las capacitaciones y una diversidad de núcleos de problematización. Las capacitaciones incluyen la reflexión y problematización de las prácticas de enseñanza con tecnologías en la educación universitaria y los modelos pedagógicos de la educación a distancia, entre otros temas.

Caracterización de propuestas:

Curso Introductorio para la enseñanza en EVEA

El Curso Introductorio para la enseñanza en EVEA es una propuesta introductoria destinada a los docentes y tutores que incluyan actividades propias de la opción pedagógica a distancia. Sus contenidos se organizan en dos unidades:

Unidad 1: Orientada a la producción de contenidos y ambientes digitales educativos para la enseñanza en EVEA. Avanza sobre los fundamentos tecnológicos, comunicativos y didácticos para configurar el aula virtual en la opción pedagógica a distancia. Y sobre diversas aproximaciones conceptuales, características y potencialidades comunicativas/pedagógicas del Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje.

Unidad 2: se centra en la capacitación en competencias digitales. Entre sus contenidos se cuenta con: uso de recursos y actividades propias de la plataforma Moodle. Lectura y escritura en el entorno analógico y digital. Modelos emergentes en entornos virtuales de aprendizaje. Roles de los estudiantes y los docentes en los EVEA. Diseño y desarrollo de estrategias de interacción y evaluación de aprendizajes.

Seminarios

Los Seminarios responden a tres tramos teóricos de profundización. Se planifican ocho seminarios para el Proyecto de Formación Docente para la Modalidad a Distancia de la UNJu a desarrollarse en el período 2021-2023

Este proyecto se propone para el primer tramo, presentar una introducción general para la comprensión del papel de las tecnologías de la información y la comunicación en las sociedades modernas, y de los sujetos sociales que allí participan. Comprender las diferentes lógicas presentes en la producción, circulación, la utilización de conocimientos a partir de las TIC en los procesos formativos y analizar las consecuencias que ello implica para los diferentes actores sociales. Para luego entonces reflexionar sobre la construcción de una cultura de utilización de las TIC que posibilite la adquisición progresiva de hábitos de uso significativo de las mismas por parte de la comunidad educativa y poner a disposición estrategias y metodologías de enseñanza y de aprendizaje que involucre el uso de las TIC en el desarrollo de proyectos pedagógicos, aprovechando en forma integral estos recursos.

Para el segundo tramo se problematiza sobre el desarrollo de la virtualidad en la Educación Superior. El mismo implica un proceso de pensamiento estratégico en que se redefinen los roles de los diferentes agentes, se crean nuevas funciones y unidades, o se recrean funciones y sentidos, se conceptualiza de nuevo el modelo educativo, se reorganizan las rutinas y los procesos administrativos y se reestructuran los procesos de producción y diseño educativo. Por lo tanto, observamos la tecnología, la organización y la pedagogía como un triángulo de factores que están íntimamente relacionados de manera articulada e integrada.

Se indagará sobre la virtualización de la Educación Superior como la potencialidad de una realidad en una mediación diferente para los proyectos con opción pedagógica en la UNJu. Estas transformaciones inciden en los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia que explicitará las nuevas dimensiones pedagógicas, comunicacionales, tecnológicas e institucionales que la virtualización requiere. Se hace necesario un equilibrio apropiado entre éstas dimensiones en el desarrollo de iniciativas de virtualización basada en una trayectoria institucional de gestión de propuestas en la opción pedagógica a distancia.

Por último el tercer tramo condiciones tecno-pedagógicas para proyectos de evaluación y virtualización tiene como fundamento la introducción a los lenguajes y tecnologías digitales donde los docentes deberán reconocer diferentes entornos, mapas conceptuales, la utilización de imágenes, presentaciones colaborativas, dispositivos de video conferencias, las diferencias entre software libre y propietario y los recursos educativos abiertos. Para pasar a reconocer los procesos de diseño, desarrollo y gestión de servicios y contenidos.

La dimensión evaluativa es central en el Proyecto de Formación Docente para la Modalidad a Distancia de la UNJu dado que permitirá indagar sobre dichas prácticas a lo largo de la propuesta pedagógica, además de permitir reflexionar sobre cómo se imbrica la misma en los procesos institucionales más amplios.

Tramo 1: Fundamentos de los procesos educativos y su vinculación con tecnologías

Comprende tres seminarios:

- Introducción a los procesos de enseñanza con tecnologías.

Tiene por objeto introducir a los docentes en las prácticas pedagógicas con TIC, donde los mismos deberán reconocer los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. Los vínculos que se establecen con los estudiantes. La disposición y potencialidad de los contenidos pedagógicos que se generan, las claves de mediación comunicativa y las producciones y evaluaciones para los estudiantes en los entornos virtuales.

Contenidos mínimos

Dimensiones organizacionales, pedagógicas y tecnológicas. Triada estructurante de la enseñanza con tecnologías. Transformaciones en las formas del enseñar y el aprender. Tecnología educativa y educación a distancia, campos y modalidades relacionados. Tecnologías y educación a lo largo de la historia.

- Educación, redes sociales y universidad.

Tiene por objeto comprender los escenarios educativos y comunicacionales actuales. Desde la perspectiva de estudios de los consumos culturales en la convergencia de los medios enriquecer estrategias de producción para la elaboración de contenidos educativos en contexto de la utilización masiva de las redes sociales. La utilización pedagógica de las mismas en las organizaciones universitarias. Explorar los límites problemas y potencialidades de su utilización en el contexto de las instituciones universitarias.

Contenidos mínimos

Formación, tecnologías y comunicación en la era de las comunicaciones digitales. Cultura digital y educación. Transformaciones en la mediación comunicacional y educativa. Prospectiva cultural y comunicación educativa entramadas por tecnologías. Narrativas trasmediadas en la cultura y la educación. Desafíos para la enseñanza en las sociedades actuales.

- Diseño y formulación de proyectos educativos.

Tiene por objeto la contextualización de la Educación en la sociedad del conocimiento. Indagar sobre el campo de la educación a distancia y la tecnología educativa.

Contenidos mínimos

Visión general de los nuevos modelos educativos mediados por tecnología.. Caracterización. Posibilidades. Limitaciones. Experiencias en el Mundo. Distintos modelos. El proceso metodológico de diseño de un proyecto educativo digital. Planeamiento y programación. Descripción y caracterización de los distintos soportes y equipos de trabajo. Curación de contenidos. Digitalización de contenidos. REA. Gerenciamiento de repositorios, sitios, plataformas de teleaprendizaje, redes y portales educativos. Seguimiento de usuarios Modelos de negocios y estrategias de distribución y data mining. Licencias.

Tramo 2: Prácticas y estrategias pedagógicas.

Comprende tres seminarios:

- Estrategias de virtualización de la Educación Superior.

Tiene por objeto indagar sobre las perspectivas actuales de las Tecnologías educativas y la comprensión de las mismas para el análisis, diseño e implementación de ambientes digitales.

Contenidos mínimos

La virtualización de la enseñanza como proceso dinámico. Contenidos, comunicación educativa y producción/evaluación. Diversidad de ambientes digitales para la enseñanza. Modelos

pedagógicos y estrategias de virtualización: diferentes enfoques. Relaciones entre las estrategias de virtualización, los ambientes digitales y los modelos pedagógicos. Recursos Educativos Abiertos.

- Ambientes digitales para la enseñanza.

Tiene por objeto el análisis, diseño y desarrollo de ambientes digitales para la enseñanza y la construcción de espacios digitales mediados pedagógicamente.

Contenidos mínimos

Cambios culturales, comunicación y tecnologías. Modos de apropiación de las tecnologías de la información y comunicación, construcción de nuevos lenguajes, códigos de representación en la cultura. Comunicación didáctica y oportunidades de aprendizaje: colaboración y externalización de los procesos del aprender. Remix en la enseñanza. Del objeto a las prácticas. Enlaces y redes con el conocimiento. Ubicuidad de los recursos y del conocimiento tecnológico para el diseño de una propuesta de enseñanza. Funcionalidades y posibilidades para el diseño de actividades de aprendizaje.

- Producción de contenidos y ambientes digitales educativos.

Tiene por objeto realizar el diseño, planificación y seguimiento de un proceso de desarrollo de un producto digital educativo. Además de proponer producir recursos educativos digitales.

Contenidos mínimos

El ecosistema de productos educativos digitales: e-libros, medios, aplicaciones, sitios, mapas, interactivos, infografías, juegos, etc. Géneros didácticos, formatos del consumo juvenil y plataformas y dispositivos. La interactividad: del hipertexto a la gamificación. Desarrollo de productos digitales. Workflows, iteraciones, células de trabajo. Introducción a los software, herramientas y formatos para el desarrollo de productos digitales: interactivos, transmedia, videojuegos, videos, infografías, libros electrónicos, aplicaciones

Tramo 3: Condiciones tecno-pedagógicas para proyectos de evaluación y virtualización

Comprende dos seminarios

- Introducción a los lenguajes y tecnologías digitales

Tiene por objeto presentar los componentes, métodos y perspectivas de la arquitectura de la información. A su vez se propone proveer herramientas técnicas y conceptuales para los procesos de diseño, desarrollo y gestión de servicios y contenidos.

Contenidos mínimos

Diversidad de lenguajes y tecnologías digitales para el desarrollo de contenidos y ambientes educativos digitales. Software libre. web mapping, Humanidades digitales . Analítica cultural y digitalización. Aplicaciones multimedia, herramientas 2.0. HTML5 y CSS. Maquetación web. Fundamentos de la maquetación web para educadores. Utilidades para maquetación web. Web Mobile. Tipos de Competencias Digitales. Acceso abierto.

- Dimensiones institucionales y evaluativas de Proyectos Educativos Virtuales.

Tiene por objeto analizar los diferentes dimensiones Institucionales y evaluativas de proyectos educativos virtuales y nociones de planificación de modelos institucionales de gestión de programas educativos digitales. Además de reflexionar sobre la evaluación organización y de contenidos y ambientes educativos digitales.

Contenidos mínimos

Gestión de la virtualidad en la Educación Superior. Tensiones en la organización institucional de proyectos educativos digitales. Reconfiguración del planeamiento y la organización institucional. Los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia en Argentina. Organización y gestión de equipos para el desarrollo de contenidos y ambientes educativos digitales en instituciones formales. La gestión de la ubicuidad, la bimodalidad, la distancia, las nuevas presencialidades y territorialidades. Repositorios Digitales y de REA.

Modalidad de trabajo

Las propuestas del Proyecto de Formación Docente para la Modalidad a Distancia de la UNJu se dictarán en la modalidad a distancia. En la Plataforma UNJu Virtual, estudiantes, docentes, coordinadores y personal administrativo dispondrán de espacios y actividades de interacción y colaboración permanente que permiten complementar y sostener los procesos educativos generados a partir del desarrollo de la propuesta de Formación Docente.

El desarrollo de las actividades de formación se llevará a cabo en dicho Entorno Virtual, cuya plataforma será el principal medio de acceso de los docentes a los diferentes componentes de la propuesta. Éste ofrecerá espacios para publicar las actividades en los seminarios, compartir bibliografía y materiales, habilitar foros de intercambio y debate, viabilizar y sostener la comunicación entre los estudiantes, docentes y equipo de dirección. Respecto al desarrollo de la propuesta de Formación Docente, los mismos contarán con materiales educativos en diferentes soportes y lenguajes (impreso, audiovisual, multimedia, etc.), a los cuales podrán acceder a través del EVEA. Los profesores de cada seminario, serán responsables de elaborar los contenidos y ambientes digitales para sus seminarios, donde aportarán al diseño de materiales y a la formulación de diversas actividades que orienten el estudio de los docentes cursantes, así como también la articulación de la propuesta en su conjunto.

Bibliografía

Alcaraz M, Azcarate C e Ignacio Aranciaga (2018). Tradiciones de la educación a distancia en universidades nacionales y su vigencia para pensar los desafíos de la expansión y la inclusión en Revista El Cardo Paraná (Entre Ríos): Facultad de Ciencias de la Educación -UNER, ISSN: 1851-1562

Albornoz, M. Lopez Cerezo (2010) Ciencia Tecnología y Universidad en Iberoamérica. Ed. Eudeba, Bs. As.

Ambrosino, A. (2014). El proceso de virtualización en Programas Académicos de la Universidad Nacional del Litoral: posibilidades para la Docencia Virtual. Revista Itinerarios Educativos. 7, 130-150.

Ambrosino A., Aranciaga I. (2017) Educación a distancia: una investigación prospectiva de contextos institucionales emergentes en Argentina en Investigación, Innovación y Tecnologías. La triada para transformar los procesos formativos. Silva Juan (eds.) p 30-38 isbn 978-956-303-369-4 USACH, Santiago de Chile.

Aranciaga, I (2012) Educación a Distancia como Política Universitaria en La política universitaria de los Gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades Chiroleu, A; Marquina, M y Rinesi, Eduardo. (comps) ISBN: 978-987-630-128-2 Ed Prometeo-Universidad General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina.

Aranciaga, I; Juarros, F. (2015) Territorialización de la Educación Superior. Los primeros Centros Universitarios Regionales en la Patagonia Austral. Revista del IICE, [S.l.], n. 36, p. 21-30, dic. 2015. ISSN 0327-7763. Disponible en: <<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/2215/1886>>. Fecha de acceso: 24 ene. 2018

Aranciaga, I (2016) Transformaciones de la Educación a Distancia en Argentina. Un recorrido a partir de los Seminarios Internacionales de RUEDA en Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, Rosabel Roig-Vila (comp) ISBN: 978-84-9921-848-9 Ed. Octaedro Barcelona, España.

- Aranciaga, I. (2018). Construcción de modelos pedagógicos en Entornos Virtuales de Aprendizaje. Propuesta institucional para la Licenciatura de Trabajo Social en la Patagonia Austral (Tesis doctoral). Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca. En <https://www.aacademica.org/profiles/ignacio.aranciaga?&vs=0>
- Aranciaga, I (2020) Historia de la Educación a Distancia, UNPA Edita, Rio Gallegos
- Azcarate, C., Aranciaga I (2017) Gestionar la innovación desde las políticas académicas en la Universidad pública. El programa Eduvirtual en la FCEDU – UNER.”., en Educación y Tecnologías: Una mirada desde la investigación y la innovación. Silva Juan (eds) . p78 - 81. isbn 978-956-393-378-9 USACH, Santiago de Chile.
- Bates, A.W. (2001) Cómo Gestionar el cambio Tecnológico, Ed.Gedisa, Barcelona.
- Bergomas, G (2011) Re significación de la política académica en el marco de los nuevos escenarios educativos: conformación del área de educación a distancia. Documento de Trabajo. FCEDU-UNER. Entre Rios. Argentina.
- Bijker, W. E. (1997). Of bicycles, bakelites, and bulbs: Toward a theory of sociotechnical change. MITpress.
- Burbules, N. Callister, T (2001) Educación: Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información. Ed. Granica, Barcelona, España.
- Cabero, J. (2004) “Cambios organizativos y administrativos para incorporación de las TICs en la formación “ Edutec., revista electrónica de Tecnología educativa, No 18 nov-04
- Campi, W (2018) La educación a distancia en Argentina a través de sus normas: de la Ley 1597/1885 a la Resolución ministerial 2641-E/2017 en Marcos Regulatorios y Modelos Pedagógicos. Un camino hacia la virtualización de la Educación Superior en el MERCOSUR en Dari y Baumann (comps.) Ed. Unq. Bernal. Argentina.
- Carbone, Graciela (2011) “La educación a distancia en las universidades nacionales. Veinte años de la RUEDA”. En De legados y horizontes para el siglo XXI : veinte años de la RUEDA /Mabel Pacheco et ál., 1a. ed., Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Chiroleu, A. Marquina, M y Rinesi E (comps) (2012) La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades. Universidad Nacional de General Sarmiento, Ed. Prometeo-UNGS. Los Polvorines
- Coïcaud Silvia (2011) “Reflexiones sobre la educación a distancia, la red y las universidades”. En De legados y horizontes para el siglo XXI : veinte años de la RUEDA /Mabel Pacheco et ál. 1a. ed., Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- De Benito, B. (2006). Diseño y validación de un instrumento de selección de herramientas para entornos virtuales basado en la toma de decisiones multicriterio (Tesis doctoral inédita). Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca.
- De Benito, B. y Salinas, J.M. (2016). La investigación basada en diseño en Tecnología Educativa. RIITE. Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa, 0, 44-59. Doi: <http://dx.doi.org/10.6018/riite/2016/260631>
- Design-Based Research Collective. (2003). Design-based research: An emerging paradigm for educational inquiry. Educational Researcher, 5-8.
- Easterday, M., Lewis, D. y Gerber, E (2014). Design-Based Research Process: Problems, Phases and Applications. ICLS Proceedings Volume I. (317-324).
- Ferrer, C. (2011) El entramado : el apuntalamiento técnico del mundo . - 1a ed. - Buenos Aires : Ed. Godot Argentina
- Garello, M; Rinaudo, M. y Donolo, D. (2011). Valoración de los Estudios de diseño como metodología innovadora en una investigación acerca de la construcción del conocimiento en la universidad. RED-DUSC. Revista de Educación a Distancia-Docencia Universitaria en la Sociedad del Conocimiento. Recuperado de <http://www.um.es/ead/reddusc/5>
- Gonzalez, A. y Roig, H. (2018). Normativa de educación a distancia para la universidad argentina: avances y desafíos pendientes. Virtualidad, Educación y Ciencia, 16 (9), pp. 152-157.

- Hughes, T. P. (1983), *Networks of Power: Electrification in Western Society, 1880-1930*, Baltimore: John Hopkins University Press.
- Igarza, R (2009) *Burbujas de ocio: nuevas formas de consumo cultural*. Ed. La Crujía, Buenos Aries.
- Juarez Jerez de Perona, H (2012) *El cambio organizativo frente a los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. Propuestas para la gestión* ISSN: 1853-6530 Revista: "Virtualidad, Educación y Ciencia - Virtuality, Education and Science" (VEsC). Año 3, Número 4.
- Knorr Cetina, K (2005) *La fabricación del conocimiento. Un ensayo sobre el carácter constructivista y contextual de la ciencia*. Bernal, Ed. UNQ
- Latour, B (2008) *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial. Buenos Aires
- Marín Juarros, V. (2014) *Modelos de rediseño de acciones formativas en el Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje. Diseño y Experimentación de estrategias metodológicas de integración de los entornos institucionales y abiertos*. Universidad de Islas Baleares, Palma de Mallorca, España Disponible en <http://hdl.handle.net/10803/284208> consultado 1 de diciembre 2014
- Martín-Barbero, Jesús (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Gustavo Gili.
- Martín-Barbero, Jesús (2017) *Jóvenes entre el palimpsesto y el hipertexto*. España. Ediciones Ned
- Pinch, T. (1997) *La construcción social de la tecnología: una revisión*, en Santos, M.J. y Díaz Cruz, R. (comps.) *Innovación tecnológica y procesos culturales. Nuevas perspectivas teóricas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Pinto, L . (2012). *Investigación de diseño, apuntes conceptuales Cátedra Fundamentos de Tecnología Educativa*. FfyL-UBA. Buenos Aires (Manuscrito no Publicado)
- Reeves, T. C. (2006). *Design research from the technology perspective*. In J. van den Akker, K. Gravemeijer, S. McKenney, & N. Nieveen (Eds.), *Educational design research* (pp. 86–109). London: Routledge.
- Rojas H, Marquez, E. Bain, M. Aranciaga, I e Ramos, S (2020) *Prolegómenos del Unipabimodal: Edudesignios, Tecnodestinos en Historia de la Educación a Distancia*. Aranciaga, I (comp). Unpa Edita. Rio Gallegos.
- Salinas, J. (1997): *Enseñanza flexible, aprendizaje abierto. Las redes como herramientas para la formación*. En Cebrian, M. et al. (coords.): *Eduotec '97. Creación de materiales para la innovación educativa con nuevas tecnologías*. Málaga: ICE-Universitat de Málaga,
- Salinas, J. (2003, noviembre): *Comunidades Virtuales y Aprendizaje digital*. Ponencia presentada en EDUTEC'03. VI Congreso Internacional de Tecnología Educativa y Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación: *Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los diferentes ámbitos educativos*. Universidad Central de Venezuela, 24-27. Caracas
- Salinas, J. (2004a) *Hacia un modelo de educación flexible: elementos y reflexiones* en Martínez Sánchez, F. & Prendes Espinosa M. P. (coords.). *Nuevas Tecnologías y Educación*, Madrid: Pearson.
- Salinas, J. (2004b). *Cambios metodológicos con las TIC. Estrategias didácticas y entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje*. *Bordón* 56 (3-4). 469-481.
- Salinas, J. (2007). *Blended Learning: Niveles de virtualización de la educación superior*. *Virtualización de la educación superior*. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Salinas, J. (2008). *Modelos didácticos en los campus virtuales universitarios: patrones metodológicos generados por los profesores en procesos de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales*. EA2007-0121. Disponible en <http://tecnologiaedu.us.es/tecnoedu/images/stories/EA2007-0121-memoria.pdf>
- Salinas, J. (2009, octubre). *Innovación educativa y TIC en el ámbito universitario: Entornos institucionales, sociales y personales de aprendizaje*. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Educación a Distancia y TIC. Lima, Perú.

- Salinas, J. (2013). Enseñanza flexible y aprendizaje abierto, fundamentos clave de los PLEs. Castañeda, L. Adell, J. (eds.). Entornos personales de aprendizaje: claves para el ecosistema educativo en red. Alcoy: Marfil.
- Salinas, J., Perez, A & De Benito, B. (2008). Metodologías didácticas centradas en el alumno para el aprendizaje en red. Madrid: Síntesis.
- Salinas, J., Darder A., & De Benito, B. (2015). Las TIC en la enseñanza superior: e-learning, b-learning y m-learning. Cabero, J., Barroso, J., (eds.). Nuevos retos en tecnología educativa. Madrid: Síntesis.
- Salinas, J. (2012). La investigación ante los desafíos de los escenarios de aprendizaje futuros. RED. Revista de Educación a Distancia, 32. Recuperado de <http://www.um.es/ead/red/32/salinas.pdf>
- Schneider, D. Aranciaga, I. (2016) La educación a distancia en las universidades públicas argentinas: consolidaciones institucionales, desafíos normativos y enfoques para proyectos pedagógicos de inclusión en La Universidad y el desafío de construir sociedades inclusivas: debates y propuestas sobre modelos universitarios desde una perspectiva comparativa" Aranciaga Ignacio (comps) ISBN: 978-987-3714-31-3 UNPA Edita, Rio Gallegos
- Watson, M.T. (2007). Historia de la educación a distancia en Argentina: Un contexto de surgimiento en Revista Rueda Red Universitaria de Educación a Distancia 6. Buenos Aires.
- Watson M, T, y Marchisio S. (2009) Tecnología educativa y educación a distancia: unas hebras de sus primeras tramas teóricas en Argentina, IV Congreso Nacional y 1 Internacional de Investigación Educativa. Cippolletti.

ANEXO IV

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y AMBIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA OPCIÓN PEDAGÓGICA “MODALIDAD A DISTANCIA”

Fundamentación y objetivos:

Promueve la elaboración de este programa, la urgencia de dar respuestas a una realidad que se nos impone, la Educación a Distancia (EaD) como opción pedagógica. La UNJU considera que es fundamental construir una estrategia institucional que dé cuenta del posicionamiento de la universidad ante las transformaciones educativas, sociales, culturales y tecnológicas que se han venido produciendo en las últimas décadas. Este proceso se ha acelerado el último año, la vida en pandemia nos ha llevado a diseñar y a construir un 2020 casi exclusivamente en entornos virtuales. El escenario educativo ha cambiado, es nuevo. Nos encontramos como señalan Sagol et al. (2021), en escenarios indefinidos y más complejos, sin historia ni demasiada experiencia previa: un esquema que combina -de múltiples formas según el lugar y el momento- enseñanza virtual y presencial.

Esto ha llevado a una redefinición epistémica de la EaD, esta se ha visto interpelada por la realidad, y hoy asistimos a un sinnúmero de experiencias que la componen, nos encontramos frente a “**escenarios combinados**” (término utilizado por el CF del Ministerio de Educación). Se conceptualiza de nuevo el modelo educativo, se reorganizan las rutinas y los procesos administrativos y se reestructuran los procesos de producción y diseño educativo. Por lo tanto, observamos la tecnología, la organización y la pedagogía como un triángulo de factores que están íntimamente relacionados de manera articulada e integrada (Aranciaga, 2020). Esta perspectiva implica correr la mirada de la visión artefactual y tecnicista de la relación entre comunicación, educación y tecnologías, visión que reduce la modalidad a incorporación de tecnologías como soporte instrumental o mera herramienta. (Alcaraz, Azcarate, Aranciaga 2018; Ambrosino y Aranciaga 2017; Aranciaga, 2018; Aranciaga, 2020; Burbules y Callister 2001; Igarza 2009; Martín.Barbero, 1987; Martín.Barbero, 2017; Salinas, 2007; Salinas y Marín 2017; Watson y Marchisio, 2009; Watson, 2007).

Institucionalizar la modalidad Educación a Distancia (EaD) en la Universidad Nacional de Jujuy, implica el reconocimiento y abordaje de la problemática, como el desarrollo de políticas educativas que permitan la formación en educación y tecnologías, a partir de programas que comprometan a todos los actores del sistema educativo universitario y preuniversitario de la UNJu.

En este sentido se plantean los lineamientos para el desarrollo de un *Programa de capacitación y ambientación para estudiantes*, que aborda los enfoques: organizacional, comunicacional, pedagógicos, y tecnológicos, con el objetivo de brindar al estudiantado preuniversitario y universitario la posibilidad de construir una relación con la tecnología que les permita un acceso democrático y equitativo, a la educación pública a partir de diferentes soportes: digitales, audiovisuales, radiofónicos e impresos.

La capacitación y ambientación para el aprendizaje en los Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje es una propuesta introductoria destinada a los estudiantes que incluyan actividades propias de la opción pedagógica a distancia. Está orientada a la apropiación estudiantil de contenidos y ambientes digitales educativos para el aprendizaje en EVEA. Avanza sobre el reconocimiento de aspectos tecnológicos, comunicativos y didácticos para introducirse en el aula virtual en la opción pedagógica a distancia. Y sobre diversas aproximaciones conceptuales, características y potencialidades comunicativas/pedagógicas del Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje.

A su vez, se centra en la capacitación en competencias digitales. Entre sus contenidos se cuenta con: uso de recursos y actividades propias de la plataforma Moodle. Lectura y escritura en el entorno analógico y digital. Roles de los estudiantes en los EVEA.

Se plantean los siguientes objetivos:

- Favorecer los procesos de alfabetización tecnológica para el ejercicio de la ciudadanía y el pensamiento soberano.
- Acompañar la formación de los estudiantes orientada a los aprendizajes en entornos virtuales.
- Promover el uso de soportes pedagógicos alternativos: radio, televisión (audiovisual), y material impreso, especialmente en las regiones con limitaciones socioeconómicas o geográficas de acceso a la conectividad.
- Proponer el reconocimiento por los estudiantes, de múltiples recursos digitales para la enseñanza y relacionadas con los aprendizajes mediados por tecnologías.
- Crear un espacio de pares alumnos, para el intercambio de experiencias y la construcción de aprendizajes colaborativos.
- Articular y favorecer el ingreso de los estudiantes de los últimos años de la educación media a la universidad, para el uso de las tecnologías digitales.

El programa de capacitación y ambientación para estudiantes para la Modalidad a Distancia prevé de las siguientes acciones:

- Curso de Ciudadanía Digital Preuniversitaria: Capacitación en uso de medios digitales. Res. R.N.º 1172/20
 - Curso de Ambientación para la educación a distancia, destinado a los ingresantes a las carreras de la UNJu.
 - Talleres de actualización en el uso de distintos soportes para la EaD: radio, televisión y material impreso.
 - Jornadas de Intercambio bimestrales, para generar exclusivo de estudiantes, para el intercambio de experiencias en EaD y la construcción de aprendizajes colaborativos.
 - Foros Virtuales permanentes de acompañamiento y asesoramiento de pares, promovido y sostenido por estudiantes.
 - Centro de ayuda para estudiantes a cargo de UNJu Virtual. Tiene el objetivo de crear un espacio virtual centralizado de apoyo para estudiantes de la UNJu para el uso de las Aulas Virtuales y otras herramientas y recursos tecnológicos para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - Mesa de ayuda virtual. Tiene el objetivo de mejorar la gestión de los recursos empleados para la educación a distancia y acompañar a la comunidad universitaria y estudiantil en el uso y manejo de la plataforma UNJu Virtual.
 - Canal de YouTube. Tiene el objetivo de disponer de un repositorio de videos tutoriales de apoyo técnico tanto para estudiantes de la UNJu.
Link de YouTube: <https://www.youtube.com/unjuvirtual>
 - Catálogo de Bibliotecas Digitales. Es un espacio para compartir y acceder a múltiples bibliotecas digitales de tal manera de poder disponer de recursos electrónicos de acceso público, abierto y gratuito, a la producción científico-tecnológica, a la divulgación y extensión, a toda forma de transferencia del conocimiento y las experiencias llevadas a cabo por investigadores, profesionales, técnicos, entre otros que podrás utilizar como fuente de consulta para sus trabajos e investigaciones.
Link: <http://virtual.unju.edu.ar/bibliotecas/>
 - El primer Recurso Educativo Abierto de la UNJu para estudiantes. Tiene el objetivo disponer de recursos en formato de los REA ya que es de suma importancia para la apertura del conocimiento, el intercambio de los saberes en función de una educación equitativa, universal y de calidad.
Link del REA-UNJu: <https://virtual.unju.edu.ar/course/view.php?id=903>
Link de Noticia: <https://noticias.unju.edu.ar/noticia.php?id=3276>
- Además de estos lineamientos, la UNJu asume como compromiso institucional llevar adelante las capacitaciones de sus estudiantes en los aspectos pedagógicos, tecnológicos, comunicacionales y organizacionales del SIED atendiendo a las particularidades de cada contexto socioeducativo de la población estudiantil.

Bibliografía

- Alcaraz M, Azcarate C e Ignacio Aranciaga (2018). Tradiciones de la educación a distancia en universidades nacionales y su vigencia para pensar los desafíos de la expansión y la inclusión en Revista El Cardo Paraná (Entre Ríos): Facultad de Ciencias de la Educación -UNER, ISSN: 1851-1562
- Ambrosino A., Aranciaga I. (2017) Educación a distancia: una investigación prospectiva de contextos institucionales emergentes en Argentina en Investigación, Innovación y Tecnologías. La triada para transformar los procesos formativos. Silva Juan (eds.) p 30-38 isbn 978-956-303-369-4 USACH, Santiago de Chile.
- Aranciaga, I. (2018). Construcción de modelos pedagógicos en Entornos Virtuales de Aprendizaje. Propuesta institucional para la Licenciatura de Trabajo Social en la Patagonia Austral (Tesis doctoral). Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca. En <https://www.aacademica.org/profiles/ignacio.aranciaga?&vs=0>
- Aranciaga, I (2020) Historia de la Educación a Distancia, UNPA Edita, Rio Gallegos
- Burbules, N. Callister, T (2001) Educación: Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información. Ed. Granica, Barcelona, España.
- Igarza, R (2009) Burbujas de ocio: nuevas formas de consumo cultural. Ed. La Crujía, Buenos Aries.
- Martín-Barbero, Jesús (1987). De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. México: Gustavo Gili.
- Martín-Barbero, Jesús (2017) Jóvenes entre el palimpsesto y el hipertexto. España. Ediciones Ned Sagol. C. (2021). Escenarios combinados para enseñar y aprender : escuelas, hogares y pantallas - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Educ.ar S.E.
- Salinas, J. (2007). Blended Learning: Niveles de virtualización de la educación superior. Virtualización de la educación superior. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Watson, M.T. (2007). Historia de la educación a distancia en Argentina: Un contexto de surgimiento en Revista Rueda Red Universitaria de Educación a Distancia 6. Buenos Aires.
- Watson M, T, y Marchisio S. (2009) Tecnología educativa y educación a distancia: unas hebras de sus primeras tramas teóricas en Argentina, IV Congreso Nacional y 1 Internacional de Investigación Educativa. Cipolletti.

tcb